

	REPUBLICA DE COLOMBIA	CÓDIGO: PGD-200-02
	DEPARTAMENTO DEL META	FECHA: OCTUBRE 2015
	CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	VERSIÓN: 01
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI		
GESTION DOCUMENTAL		

ACUERDO No. 494
(FEBRERO 20 DE 2019)

“POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA LA DESTINACION DE UNOS BIENES DE USO PUBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS”

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 313 numeral 7 de la Constitución Política, Decreto 1333 de 1986, artículo 167, Ley 9 de 1989 artículo 13, artículo 32 numeral 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 388 de 1997, Acuerdo Municipal 021 del 2000 modificado excepcionalmente por el Acuerdo Municipal 184 de 2011,

CONSIDERANDO

Conforme a lo preceptuado en el artículo 2 de la Constitución Política son fines esenciales del estado el *“servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”*.

Que la carta política del año 1991 en su artículo 313 establece en su numeral 7 corresponde a los concejos *“reglamentar los usos del suelo y dentro de los límites que fije la Ley (...)*

Que el Decreto 1333 de 1986 **“Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal”** en su artículo 167° prevé *La administración y disposición de bienes inmuebles municipales, incluyendo los ejidos, estarán sujetas a las normas que dicten los Concejos Municipales.*

“De la mano con la comunidad”

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

En su Artículo 170 *ibidem* prevé: "Los bienes de los municipios no pueden ser gravados con impuestos directos Nacionales, departamentales o municipales.

Las vías, puentes y acueductos públicos no podrán enajenarse ni reducirse en ningún caso. Toda ocupación permanente que se haga de estos objetos es atentatoria a los derechos del común, y los que en ello tengan parte serán obligados a restituir, en cualquier tiempo que sea, la parte ocupada y un tanto más de su valor, además de los daños y perjuicios de que puedan ser responsables".

Que la Ley 9 de 1989 ha establecido en su artículo 6° el cual prevé: "El destino de los bienes de uso público incluidos en el espacio público de las áreas urbanas y suburbanas no podrá ser variado sino por los concejos, juntas metropolitanas o por el consejo intendencia, por iniciativa del alcalde o intendente de San Andrés y Providencia, siempre y cuando sean canjeados por otros de características equivalentes.

El retiro del servicio de las vías públicas continuará rigiéndose por las disposiciones vigentes. Los parques y zonas verdes que tengan el carácter de bienes de uso público, así como las vías públicas, no podrán ser encerrados en forma tal que priven a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito".

Que la ley 388 de 1997 en su artículo 1 ha establecido dentro de sus objetivos para desarrollar la función encargada al concejo municipal por mandato Constitucional dentro de los cuales esta:

1. Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9 de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.
2. El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
3. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

Que el Decreto 1504 del Año 1998 "**Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial**" en su artículo 1 señala: "*Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En el cumplimiento de la función pública del urbanismo. Los municipios y*

"De la mano con la comunidad"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo”.

En el artículo 2 ibidem prevé: *“El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes”.*

El Decreto 1504 de 1998 en su artículo 5 del título I dispone el espacio público está conformado por el conjunto de los siguientes elementos constitutivos y complementarios:

En el numeral 1 literal a señala: *“Los componentes de los cruces o intersecciones, tales como: esquinas, glorietas orejas, puentes vehiculares, túneles y viaductos...”*

Áreas articuladoras de espacio público y de encuentro, tales como: parques urbanos, zonas de cesión gratuita al municipio o distrito, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre; (...)

Que la Ley 1454 de 2011 en el capítulo III su artículo 29 **DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO**. Son competencias de la Nación y de las entidades territoriales en materia de ordenamiento del territorio, las siguientes:

Numeral 1 literal a señala: *“Establecer la política general de ordenamiento del territorio en los asuntos de interés nacional: áreas de parques nacionales y áreas protegidas”.*

En su numeral 4 literal b prevé: *“Reglamentar de manera específica los usos del suelo, en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes”.*

En el numeral c dispone: *“Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos”.*
(...)

Que en el área urbana del Municipio de Acacias producto de procesos de urbanizaciones realizado por particulares con ocasión a las áreas de cesión obligatorias, el Municipio de Acacias recibió unos bienes inmuebles producto de las obligaciones urbanísticas concernientes a los respectivos licenciamientos urbanísticos, siendo estos bienes de uso público tales como zonas verdes en las cuáles actualmente no existen desarrollo urbanístico alguno y según informes técnicos pueden ser objeto de infraestructura especialmente deportiva que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Acacias.

“De la mano con la comunidad”

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

Que el proyecto apunta a dar cumplimiento al Acuerdo Municipal N° 394 de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DENOMINADO PARA VIVIR BIEN! PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016 -2019" en el capítulo II programa 6 calidad de tiempo libre para vivir bien. La cultura el deporte la recreación y la actividad física son elementos fundamentales para construcción de una sociedad desarrollada integralmente en la cual se fomente la convivencia y la cimentación de tejido social.

Previendo en el numeral 6.2 deportes y recreación literal b y c promover la recreación y el uso del tiempo libre al igual que el mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa del Municipio, estableciendo como una de las metas producto la construcción de escenarios deportivos y recreativos para la calidad de tiempo libre..

De acuerdo al diagnóstico técnico y jurídico realizado por la Secretaria de Planeación y Vivienda se tiene que dentro del inventario bienes de uso público del Municipio existen bienes cuya destinación son zonas verdes pueden ser variados a través de la presente iniciativa como zonas de equipamiento comunitario y cumplir con metas del plan de desarrollo municipal PARA VIVIR BIEN.

Que conforme a lo previsto por el Acuerdo Municipal 021 de 2000, modificado excepcionalmente por el Acuerdo Municipal 184 de 2011, determina que las áreas bajo las cuales no se puede desarrollar ningún tipo de actividad u ocupación permanente son aquellas áreas determinadas como áreas de sección tipo A, es decir áreas de protección y de reserva, sobre las cuales no se puede desarrollar proyecto urbanístico alguno, tales como: áreas de amenaza, áreas de protección ambiental y áreas de reserva.

Así mismo el artículo 240 del Acuerdo Municipal 021 del 2000, no surgió ninguna modificación por lo tanto se encuentra vigente el contenido del mismo, el cual prevé lo siguiente: Artículo 240 "Las áreas de cesión que representen el área fundamental, para la extensión de la estructura de equipamiento, ya que además de garantizar la construcción de las nuevas zonas verdes, son los terrenos destinados para escuelas, guarderas centros de salud y demás equipamientos de uso público. Por esta razón se establecen las normas cualitativas tendientes asegurar el aprovechamiento óptimo de su potencial"; sobre dichas áreas no existe restricción alguna que permita a la administración municipal, realizar y presentar ante la Honorable Corporación el cambio en la destinación del uso público, encontrándose amparada la actuación realizada dentro del marco de la legalidad.

Que conforme al artículo 241 del Acuerdo Municipal 021 del 2000, modificado por el artículo 59 por el Acuerdo Municipal 184 del 2011 previó: áreas de cesión tipo B "Son todas las áreas construidas y no construidas para uso y disfrute de todos habitantes locales y de visitantes, estas áreas se agrupan en dos clasificaciones que son:

"De la mano con la comunidad"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co

4



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

- Áreas de zonas verdes y
- Áreas de equipamientos comunitarios.

Acorde a lo anterior y revisada la literalidad de la norma y del respectivo artículo se evidencia que no existe ningún tipo de restricción, frente a la utilización o el cambio de destinación del mismo como quiera, que como lo prevé la norma las zonas de cesión son aquellas áreas que el urbanizador debe transferirlas gratuitamente con destino a usos públicos y comunitarios, es decir al quedar in columna el artículo 240 del Acuerdo Municipal 021 del 2000 entro de la construcción de la nuevas zonas verdes se prevé también terrenos destinados para, escuelas, guarderas, centros de salud y demás equipamientos.

Que en mérito de lo expuesto el Honorable Concejo Municipal de Acacias- Meta.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: DESTINACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO cambiar la destinación de bienes de uso público que se enuncian a continuación de zonas verdes a bienes con destinación a equipamiento comunitario de conformidad con el Acuerdo Municipal 021 de 2000, modificado excepcionalmente por el Acuerdo Municipal 184 de 2011.

DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA	ESCRITURA PUBLICA DE CESION AL MUNICIPIO
K 28 16 29 ZONA VERDE VILLA LUCIA	232-45333	01-00-0800-0009-000	2.356 M2	Escritura Publica N° 1.470 de 1996.
Zona verde II	232-55611	01-000248-0002000	1.990.22 M2	Escritura Pública N° 3.696.de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: INSCRIPCIONES De conformidad con el cambio de destinación autorizado en el artículo primero del presente acuerdo ordénese al ejecutivo municipal a que realice las anotaciones a que haya lugar en el folio de matrícula inmobiliaria de los bienes objeto de cambio de destinación.

"De la mano con la comunidad"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015 VERSIÓN: 01

ARTÍCULO TERCERO: SANCIÓN Y PUBLICACIÓN El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y revoca todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal, a los veinte (20) días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve (2019).



JOSE IGNACIO SERRATO CORTES
 Concejo Municipal de Acacias
 Presidente



MARYURI VEGA CONTRERAS
 Concejo Municipal de Acacias
 Secretaria General



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015 VERSIÓN: 01

EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META

HACEN CONSTAR

Que el Acuerdo No. **494** de fecha veinte (20) de Febrero de 2019 “**POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA LA DESTINACION DE UNOS BIENES DE USO PUBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”, surtió los dos debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer debate el día sábado dieciséis (16) de Febrero de dos mil diecinueve (2.019) en la Comisión Primera de Plan de Desarrollo y el segundo debate el día miércoles veinte (20) de Febrero del año dos mil diecinueve (2.019) en Plenaria.

Se expide en la ciudad de Acacias – Meta, a los veinte (20) días del mes de Febrero de dos mil diecinueve (2019).



JOSE IGNACIO SERRATO CORTES
Concejo Municipal de Acacias
Presidente



MARYURI VEGA CONTRERAS
Concejo Municipal de Acacias
Secretaria General

“De la mano con la comunidad”

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co



8

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			 <small>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com T 010665574</small>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	PROYECTO DE ACUERDO			
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 48	Versión: I	

1000-44
Acacias, 13 de Febrero de 2019

HONORABLE CONCEJAL
JOSE IGNACIO SERRATO
Presidente del concejo
E. S. D.

568 - - - - -

Referencia: Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIO LA DESTINACION DE UNOS BIENES DE USO PUBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Por medio del presente documento y de conformidad con el artículo 313 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 72 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 89 del Acuerdo Municipal 427 de 2016, presento ante ustedes Honorables Concejales del Municipio de Acacias el Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA LA DESTINACIÓN DE UNOS BIENES DE USO PUBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el cual es acompañado de la exposición de motivos, que datan de las razones jurídicas por la cual se solicita las autorizaciones correspondientes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme a lo preceptuado por el artículo 2 de la Constitución Política son fines esenciales del Estado el "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Que la Carta Política del año 1991 en su artículo 313 establece en su numeral 7 corresponde a los concejos "reglamentar los usos del suelo y dentro de los límites que fije la Ley (...)

Que el Decreto 1333 de 1986 en su artículo 167 señala: "La administración y disposición de bienes inmuebles municipales, incluyendo los ejidos, estarán sujetas a las normas que dicten los Concejos Municipales".

En su Artículo 170 ibídem prevé: "Los bienes de los municipios no pueden ser gravados con impuestos directos Nacionales, departamentales o municipales.

Las vías, puentes y acueductos públicos no podrán enajenarse ni reducirse en ningún caso. Toda ocupación permanente que se haga de estos objetos es atentatoria a los derechos del común, y los que en ello tengan parte serán obligados a restituir, en cualquier tiempo



4

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 910585574	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA					
	PROYECTO DE ACUERDO					
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST - F - 48	Versión: 1			

1000-44

que sea, la parte ocupada y un tanto más de su valor, además de los daños y perjuicios de que puedan ser responsables”.

Que la Ley 9 de 1989 ha establecido en su artículo 6º el cual prevé: “El destino de los bienes de uso público incluidos en el espacio público de las áreas urbanas y suburbanas no podrá ser variado sino por los concejos, juntas metropolitanas o por el consejo interendencia, por iniciativa del alcalde o intendente de San Andrés y Providencia, siempre y cuando sean canjeados por otros de características equivalentes.

El retiro del servicio de las vías públicas continuará rigiéndose por las disposiciones vigentes. Los parques y zonas verdes que tengan el carácter de bienes de uso público, así como las vías públicas, no podrán ser encerrados en forma tal que priven a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito”.

Que la Ley 388 de 1997 en su artículo 1 ha establecido dentro de sus objetivos para desarrollar la función encargada al concejo municipal por mandato Constitucional dentro de los cuales esta:

1. Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9 de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.
2. El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
3. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

Que el Decreto 1504 del Año 1998 “Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial” en su artículo 1 señala: “Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En el cumplimiento de la función pública del urbanismo. Los municipios y distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo”.



10

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				Sistema de Gestión ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.fuv.com ID: 9105035574	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA					
	PROYECTO DE ACUERDO					
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 48	Versión: I			

1000-44

En el artículo 2 ibídem prevé: *“El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes”.*

Que la Ley 1454 de 2011 en el capítulo III artículo 29 **DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.** Son competencias de la Nación y de las entidades territoriales en materia de ordenamiento del territorio, las siguientes:

Numeral 1 literal a señala: *“Establecer la política general de ordenamiento del territorio en los asuntos de interés nacional: áreas de parques nacionales y áreas protegidas”.*

En su numeral 4 literal b prevé: *“Reglamentar de manera específica los usos del suelo, en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes”.*

En el numeral c dispone: *“Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos”.* (...)

Que en el área urbana del Municipio de Acacías producto de procesos de urbanizaciones realizado por particulares con ocasión a las áreas de cesión obligatorias, el Municipio de Acacías recibió unos bienes inmuebles producto de las obligaciones urbanísticas concernientes a los respectivos licenciamientos urbanísticos, siendo estos bienes de uso público tales como zonas verdes en las cuáles actualmente no existen desarrollo urbanístico alguno y según informes técnicos pueden ser objeto de infraestructura especialmente deportiva que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Acacías.

Que el proyecto apunta a dar cumplimiento al Acuerdo Municipal N° 394 de 2016 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DENOMINADO PARA VIVIR BIEN! PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016 -2019”** en el capítulo II programa 6 calidad de tiempo libre para vivir bien. La cultura el deporte la recreación y la actividad física son elementos fundamentales para construcción de una sociedad desarrollada integralmente en la cual se fomente la convivencia y la cimentación de tejido social.

Previendo en el numeral 6.2 deportes y recreación literal b y c promover la recreación y el uso del tiempo libre al igual que el mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa del Municipio, estableciendo como una de las metas producto la construcción de escenarios deportivos y recreativos para la calidad de tiempo libre.



2

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	PROYECTO DE ACUERDO		
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST - F - 48	Versión: 1

Sistema de Gestión
 OHSAS 18001:2007
 ISO 9001:2015
 ISO 14001:2015
 www.tuv.com
 ID 318026524

1000-44

De acuerdo al diagnóstico técnico y jurídico realizado por la secretaria de planeación y vivienda se tiene que los siguientes bienes de uso público cuya destinación son zonas verdes pueden ser variados a través de la presente iniciativa como zonas de equipamiento comunitario y cumplir con metas del plan de desarrollo municipal PARA VIVIR BIEN.

DIRECCIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA	ESCRITURA PUBLICA DE CESION AL MUNICIPIO
K 28 16 29 ZONA VERDE VILLA LUCIA	232-45333	01-00-0800- 0009-000	2.356 M2	Escritura Publica N° 1.470 de 1996.
Zona verde II	232-55611	01-000248- 0002000	1.990.22 M2	Escritura Pública N° 3.696 de 2017.

Teniendo en cuenta las razones de orden Constitucional y Legal solicito a la Honorable Corporación para que se cambie la destinación de bienes de uso público de zonas verdes a zonas de equipamiento comunitario, de conformidad como se establece en la presente iniciativa.

Que conforme a lo previsto por el Acuerdo Municipal 021 de 2000, modificado excepcionalmente por el Acuerdo Municipal 184 de 2011, determina que las áreas bajo las cuales no se puede desarrollar ningún tipo de actividad u ocupación permanente son aquellas áreas determinadas como áreas de sección tipo A, es decir áreas de protección y de reserva, sobre las cuales no se puede desarrollar proyecto urbanístico alguno, tales como: áreas de amenaza, áreas de protección ambiental y áreas de reserva.

Así mismo el artículo 240 del Acuerdo Municipal 021 del 2000, no surgió ninguna modificación por lo tanto se encuentra vigente el contenido del mismo, el cual prevé lo siguiente: Artículo 240 "Las áreas de cesión que representen el área fundamental, para la extensión de la estructura de equipamiento, ya que además de garantizar la construcción de las nuevas zonas verdes, son los terrenos destinados para escuelas, guarderías centros de salud y demás equipamientos de uso público. Por esta razón se establecen las normas cualitativas tendientes a asegurar el aprovechamiento óptimo de su potencial"; sobre dichas áreas no existe restricción alguna que permita a la administración municipal, realizar y presentar ante la Honorable Corporación el cambio en la destinación del uso público, encontrándose amparada la actuación realizada dentro del marco de la legalidad.

Que conforme al artículo 241 del Acuerdo Municipal 021 del 2000, modificado por el artículo 59 por el Acuerdo Municipal 184 del 2011 previó: áreas de cesión tipo B "Son todas las áreas construidas y no construidas para uso y disfrute de todos habitantes locales y de visitantes, estas áreas se agrupan en dos clasificaciones que son:



Acacias

0

27

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 919285574	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA					
	PROYECTO DE ACUERDO					
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 48	Versión: 1			

1000-44

- Áreas de zonas verdes y
- Áreas de equipamientos comunitarios.

Acorde a lo anterior y revisada la literalidad de la norma y del respectivo artículo se evidencia que no existe ningún tipo de restricción, frente a la utilización o el cambio de destinación del mismo como quiera, que como lo prevé la norma las zonas de cesión son aquellas áreas que el urbanizador debe transferirlas gratuitamente con destino a usos públicos y comunitarios, es decir al quedar in columna el artículo 240 del Acuerdo Municipal 021 del 2000 entro de la construcción de la nuevas zonas verdes se prevé también terrenos destinados para, escuelas, guarderas, centros de salud y demás equipamientos.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar a consideración iniciativa de proyecto de acuerdo.

Cordialmente,

VICTOR ORLANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
 Alcalde Municipal

PROYECTO: Rln.lsh.g
 Abogado Guayana Pol. y Mérida
 REVISÓ: C. Guayana
 Jefe de Oficina Jurídica



17

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				Sistema de Gestión DIN EN ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 www.tuv.com ID 910505574	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA					
	PROYECTO DE ACUERDO					
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 48	Versión: 1			

1000-44

ACUERDO N° DEL 2019

568 - - - -

“POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA LA DESTINACION DE UNOS BIENES DE USO PUBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 313 numeral 7 de la Constitución Política, Decreto 1333 de 1986, artículo 167, Ley 9 de 1989 artículo 13, artículo 32 numeral 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 388 de 1997, Acuerdo Municipal 021 del 2000 modificado excepcionalmente por el Acuerdo Municipal 184 de 2011,

CONSIDERANDO

Conforme a lo preceptuado en el artículo 2 de la Constitución Política son fines esenciales del estado el *“servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.*

Que la carta política del año 1991 en su artículo 313 establece en su numeral 7 corresponde a los concejos *“reglamentar los usos del suelo y dentro de los límites que fije la Ley (...)*

Que el Decreto 1333 de 1986” Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal” en su artículo 167° prevé *La administración y disposición de bienes inmuebles municipales, incluyendo los ejidos, estarán sujetas a las normas que dicten los Concejos Municipales.*

En su Artículo 170 *ibidem* prevé: “Los bienes de los municipios no pueden ser gravados con impuestos directos Nacionales, departamentales o municipales.

Las vías, puentes y acueductos públicos no podrán enajenarse ni reducirse en ningún caso. Toda ocupación permanente que se haga de estos objetos es atentatoria a los derechos del común, y los que en ello tengan parte serán obligados a restituir, en cualquier tiempo que sea, la parte ocupada y un tanto más de su valor, además de los daños y perjuicios de que puedan ser responsables”.

Que la Ley 9 de 1989 ha establecido en su artículo 6° el cual prevé: “El destino de los bienes de uso público incluidos en el espacio público de las áreas urbanas y suburbanas no podrá ser variado sino por los concejos, juntas metropolitanas o por el consejo



Acacias
2019 10 18

24

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuvri.com ID 0105085574	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA					
	PROYECTO DE ACUERDO					
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 48	Versión: 1			

1000-44

intendencia, por iniciativa del alcalde o intendente de San Andrés y Providencia, siempre y cuando sean canjeados por otros de características equivalentes.

El retiro del servicio de las vías públicas continuará rigiéndose por las disposiciones vigentes. Los parques y zonas verdes que tengan el carácter de bienes de uso público, así como las vías públicas, no podrán ser encerrados en forma tal que priven a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito”.

Que la ley 388 de 1997 en su artículo 1 ha establecido dentro de sus objetivos para desarrollar la función encargada al concejo municipal por mandato Constitucional dentro de los cuales esta:

1. Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9 de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.
2. El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
3. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

Que el Decreto 1504 del Año 1998 “Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial” en su artículo 1 señala: “Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En el cumplimiento de la función pública del urbanismo. Los municipios y distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo”.

En el artículo 2 ibídem prevé: “El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes”.

El Decreto 1504 de 1998 en su artículo 5 del título I dispone el espacio público está conformado por el conjunto de los siguientes elementos constitutivos y complementarios:



25

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				<small> Suframa de Ges 10n DNE-S 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.suframa.com ID 3192025574 </small>	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA					
	PROYECTO DE ACUERDO					
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 48	Versión: 1			

1000-44

En el numeral 1 literal a señala: "Los componentes de los cruces o intersecciones, tales como: esquinas, glorietas orejas, puentes vehiculares, túneles y viaductos..."

Áreas articuladoras de espacio público y de encuentro, tales como: parques urbanos, zonas de cesión gratuita al municipio o distrito, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre; (...)

Que la Ley 1454 de 2011 en el capítulo III su artículo 29 **DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO**. Son competencias de la Nación y de las entidades territoriales en materia de ordenamiento del territorio, las siguientes:

Numeral 1 literal a señala: "Establecer la política general de ordenamiento del territorio en los asuntos de interés nacional: áreas de parques nacionales y áreas protegidas".

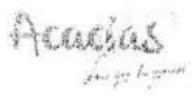
En su numeral 4 literal b prevé: "Reglamentar de manera específica los usos del suelo, en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes".

En el numeral c dispone: "Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos". (...)

Que en el área urbana del Municipio de Acacías producto de procesos de urbanizaciones realizado por particulares con ocasión a las áreas de cesión obligatorias, el Municipio de Acacías recibió unos bienes inmuebles producto de las obligaciones urbanísticas concernientes a los respectivos licenciamientos urbanísticos, siendo estos bienes de uso público tales como zonas verdes en las cuáles actualmente no existen desarrollo urbanístico alguno y según informes técnicos pueden ser objeto de infraestructura especialmente deportiva que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Acacías.

Que el proyecto apunta a dar cumplimiento al Acuerdo Municipal N° 394 de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DENOMINADO PARA VIVIR BIEN! PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016 -2019" en el capítulo II programa 6 calidad de tiempo libre para vivir bien. La cultura el deporte la recreación y la actividad física son elementos fundamentales para construcción de una sociedad desarrollada integralmente en la cual se fomente la convivencia y la cimentación de tejido social.

Previendo en el numeral 6.2 deportes y recreación literal b y c promover la recreación y el uso del tiempo libre al igual que el mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa del Municipio, estableciendo como una de las metas producto la construcción de escenarios deportivos y recreativos para la calidad de tiempo libre..



26

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			 <small> Sistema de Gestión DIN EN ISO 9001:2015 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 8120065274 </small>	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA				
	PROYECTO DE ACUERDO				
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 48	Versión: I		

1000-44

De acuerdo al diagnóstico técnico y jurídico realizado por la Secretaria de Planeación y Vivienda se tiene que dentro del inventario bienes de uso público del Municipio existen bienes cuya destinación son zonas verdes pueden ser variados a través de la presente iniciativa como zonas de equipamiento comunitario y cumplir con metas del plan de desarrollo municipal PARA VIVIR BIEN.

Que conforme a lo previsto por el Acuerdo Municipal 021 de 2000, modificado excepcionalmente por el Acuerdo Municipal 184 de 2011, determina que las áreas bajo las cuales no se puede desarrollar ningún tipo de actividad u ocupación permanente son aquellas áreas determinadas como áreas de sección tipo A, es decir áreas de protección y de reserva, sobre las cuales no se puede desarrollar proyecto urbanístico alguno, tales como: áreas de amenaza, áreas de protección ambiental y áreas de reserva.

Así mismo el artículo 240 del Acuerdo Municipal 021 del 2000, no surgió ninguna modificación por lo tanto se encuentra vigente el contenido del mismo, el cual prevé lo siguiente: Artículo 240 "Las áreas de cesión que representen el área fundamental, para la extensión de la estructura de equipamiento, ya que además de garantizar la construcción de las nuevas zonas verdes, son los terrenos destinados para escuelas, guarderas centros de salud y demás equipamientos de uso público. Por esta razón se establecen las normas cualitativas tendientes asegurar el aprovechamiento óptimo de su potencial"; sobre dichas áreas no existe restricción alguna que permita a la administración municipal, realizar y presentar ante la Honorable Corporación el cambio en la destinación del uso público, encontrándose amparada la actuación realizada dentro del marco de la legalidad.

Que conforme al artículo 241 del Acuerdo Municipal 021 del 2000, modificado por el artículo 59 por el Acuerdo Municipal 184 del 2011 previó: áreas de cesión tipo B "Son todas las áreas construidas y no construidas para uso y disfrute de todos habitantes locales y de visitantes, estas áreas se agrupan en dos clasificaciones que son:

- Áreas de zonas verdes y
- Áreas de equipamientos comunitarios.

Acorde a lo anterior y revisada la literalidad de la norma y del respectivo artículo se evidencia que no existe ningún tipo de restricción, frente a la utilización o el cambio de destinación del mismo como quiera, que como lo prevé la norma las zonas de cesión son aquellas áreas que el urbanizador debe transferirlas gratuitamente con destino a usos públicos y comunitarios, es decir al quedar in columna el artículo 240 del Acuerdo Municipal 021 del 2000 entro de la construcción de la nuevas zonas verdes se prevé también terrenos destinados para, escuelas, guarderas, centros de salud y demás equipamientos.

Que en mérito de lo expuesto el Honorable concejo Municipal de Acacias- Meta acuerda

ACUERDA



79

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			 <small>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9501:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 3105005574</small>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	PROYECTO DE ACUERDO			
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 48	Versión: 1	

1000-44

ARTÍCULO PRIMERO: DESTINACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO cambiar la destinación de bienes de uso público que se enuncian a continuación de zonas verdes a bienes con destinación a equipamiento comunitario de conformidad con el Acuerdo Municipal 021 de 2000, modificado excepcionalmente por el Acuerdo Municipal 184 de 2011.

DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA	ESCRITURA PUBLICA DE GESION AL MUNICIPIO
K 28 16 29 ZONA VERDE VILLA LUCIA	232-45333	01-00-0800- 0009-000	2.356 M2	Escritura Publica N° 1.470 de 1996.
Zona verde II	232-55611	01-000248- 0002000	1.990.22 M2	Escritura Pública N° 3.696 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: INSCRIPCIONES De conformidad con el cambio de destinación autorizado en el artículo primero del presente acuerdo ordénese al ejecutivo municipal a que realice las anotaciones a que haya lugar en el folio de matrícula inmobiliaria de los bienes objeto de cambio de destinación.

ARTÍCULO TERCERO: SANCIÓN Y PUBLICACIÓN El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y revoca todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO CUARTO: La autorización y facultad se otorga hasta el día 31 de diciembre de 2019.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Acacías, a los días 13 del mes de Febrero del año 2019.

JOSE IGNACIO SERRATO
Presidente concejo Municipal

MARYURI VEGA CONTRERAS
Secretaria general

PROYECTO: No. 1000-44
Abogada -Secretaría Planeación y control
REVISÓ: C. Guevara
Jefe de Oficina Jurídica



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		<p>Sistema de Gestión DIN EN ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 0105085874</p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST - F - 09	

1040-34.2
Acacias, 7 de Febrero 2019

INFORME ZONAS VERDES

VILLA LUCIA

Matricula Inmobiliaria: 232-45333

Cedula Catastral: 01-00-0800-0009-000

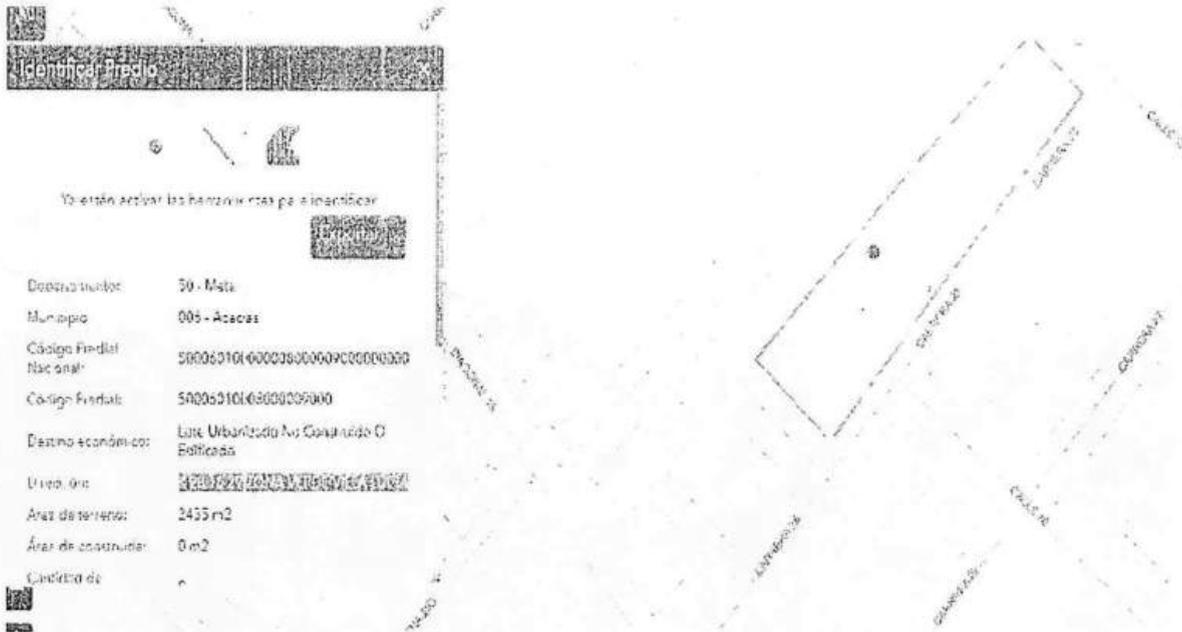
Área: 2.356 m2

Dirección: K 28 16 29 ZONA VERDE VILLA LUCIA según IGAC

Escritura: 1470 del 3/7/1996

Propietario: Municipio de Acacias.

Localización Según Igac



Acacias
 para vivir bien



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA

OFICIO

Fecha: 18/10/2018

Código: GEST - F - 09

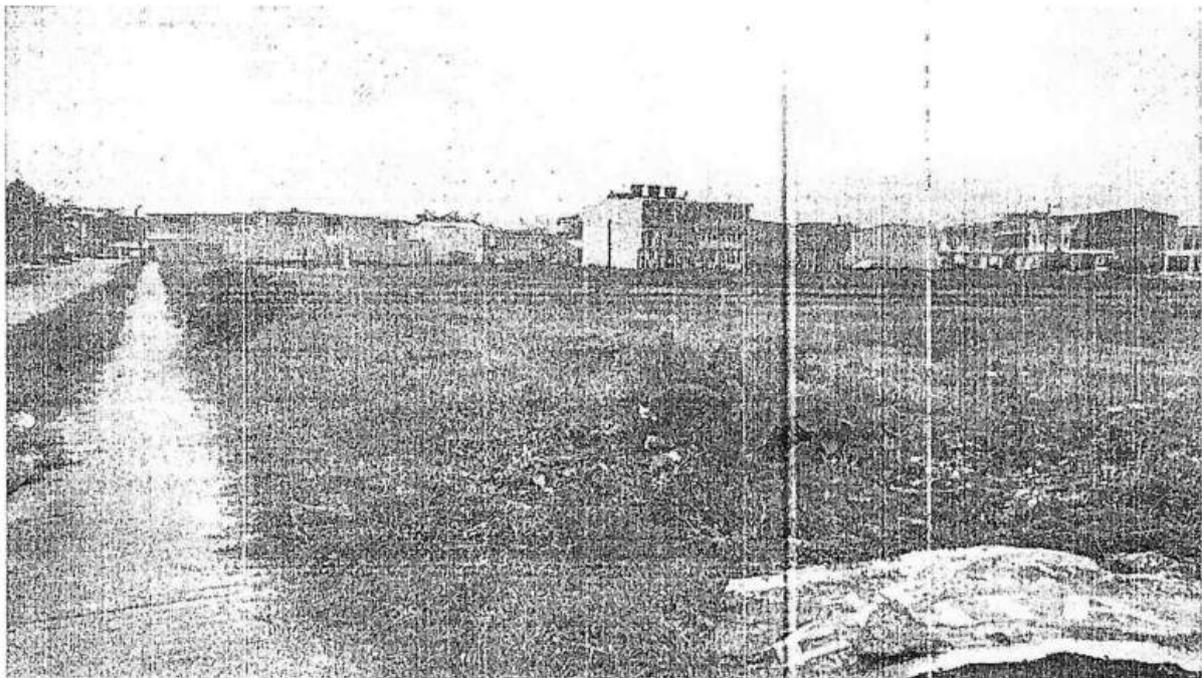
Versión: 4



Sistema de Gestión
OHSAS 18001:2007
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
www.tuv.com
ID 315505574



Información tomada de la Carta Catastral Urbana
Manzana No. 0800



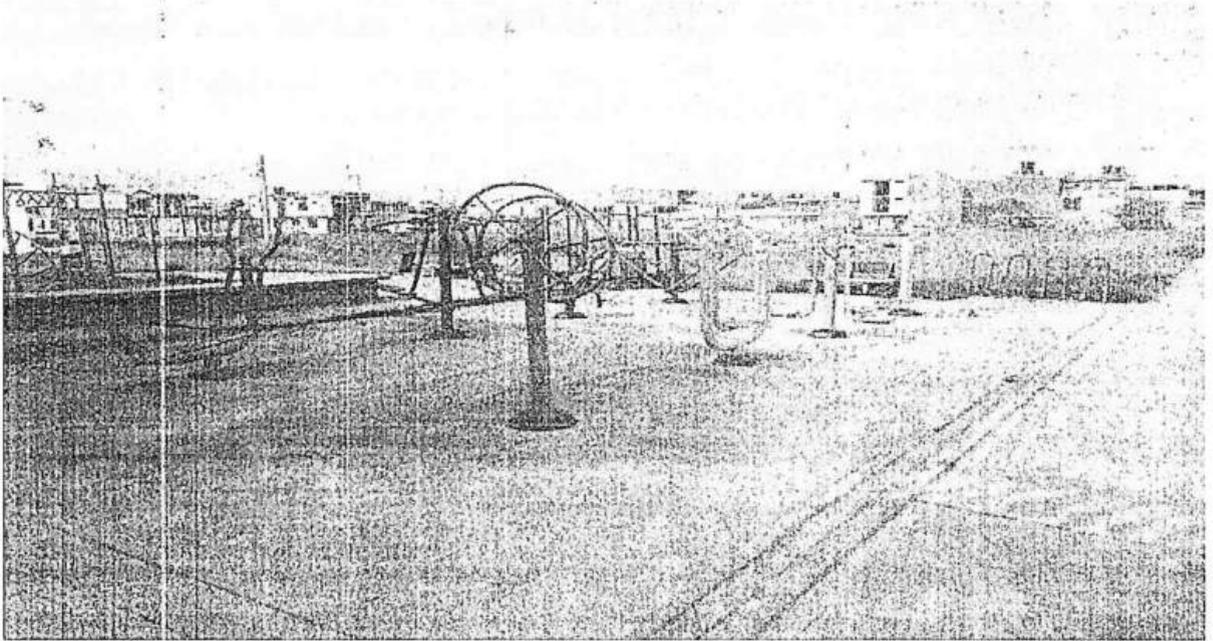
Fotografía No. 1



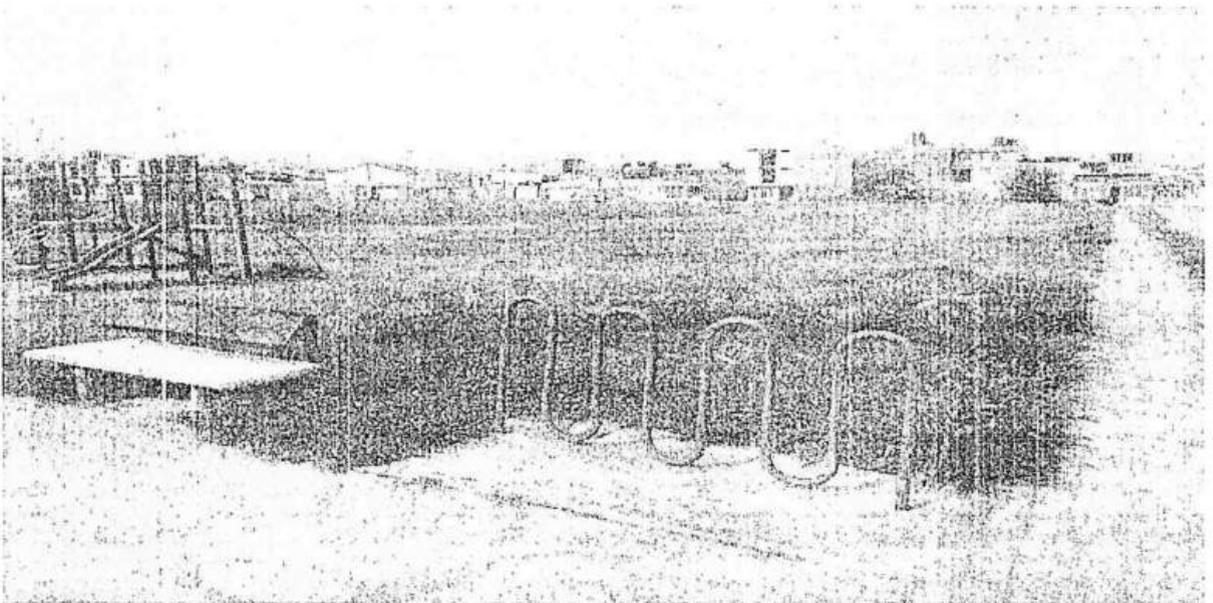
Acacias
para que se quede

na

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		<p>Sistema de Gestión DHSAS 16001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015</p> <p>www.tuv.com ID 9105085574</p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09	



Fotografía No.2



Fotografía No.3



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		<p>Sistema de Gestión DHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015</p> <p>www.tuv.com ID 910509594</p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST - F - 09	

La Secretaria de Planeación otorgo Licencia de Urbanismo No. 196 de noviembre 05 de 1996, al señor JOSE DELIO PERALTA ACUÑA, para Urbanizar Villa Lucia.

La Secretaria de Planeación otorgo Licencia de Urbanismo No. 084 de Julio 22 de 1999, (4 etapa), Villa Lucia, en la Modalidad de Loteo.

Revisada la información planimétrica de los barrios Villa Lucia, Altos de Covicon, Asociación de Amigos, Don Bosco, Los Olivos, Atahualpa, Villa Magaly, Grupo los 18, Bella Suiza, Pablo Sexto y Villa del Prado, que reposa en las carpetas de urbanismo se pudo identificar que en estos barrios no cuentan con predios de uso público con dimensiones y características para la construcción de escenarios deportivos como están identificados en el acuerdo 184 de 2011 que dice:

ARTÍCULO 59: El artículo 241 del acuerdo 021 de 2000 quedará así

Artículo 241: Áreas de cesión Tipo B. Son todas las áreas construidas y no construidas para uso y disfrute de todos habitantes locales y de visitantes, estas áreas se agrupan en dos clasificaciones que son:

Áreas de zonas verdes. Es el área que debe destinarse para la adecuación y dotación de vegetación. En estas zonas deben desarrollarse proyectos tales como:

Parques arborizados

Jardines

Alamedas

Parques infantiles.

Parques de recreación pasiva.

Zonas húmedas.

Jardines. Prados.

Arborizaciones.

Bosques.

Áreas de equipamientos comunitarios. Es el área que debe destinarse para la construcción y dotación de equipamientos colectivos y comunitarios de cobertura local o zonal. A esta área pertenecen todos los espacios públicos o privados destinados a:

Construcción de salones múltiples.

Construcción de escenarios deportivos de todo tipo cubiertos o descubiertos, de uso público de cobertura local o zonal.

Áreas de parqueo público con posibilidades de escenarios deportivo.



Acacias

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		<p>Sistema de Gestión CHSA5 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015</p> <p>www.tuv.com ID 9105085674</p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09	

Plazoletas que sirvan como puntos de encuentro.

Teatrines.

Monumentos.

LLANO VERDE III

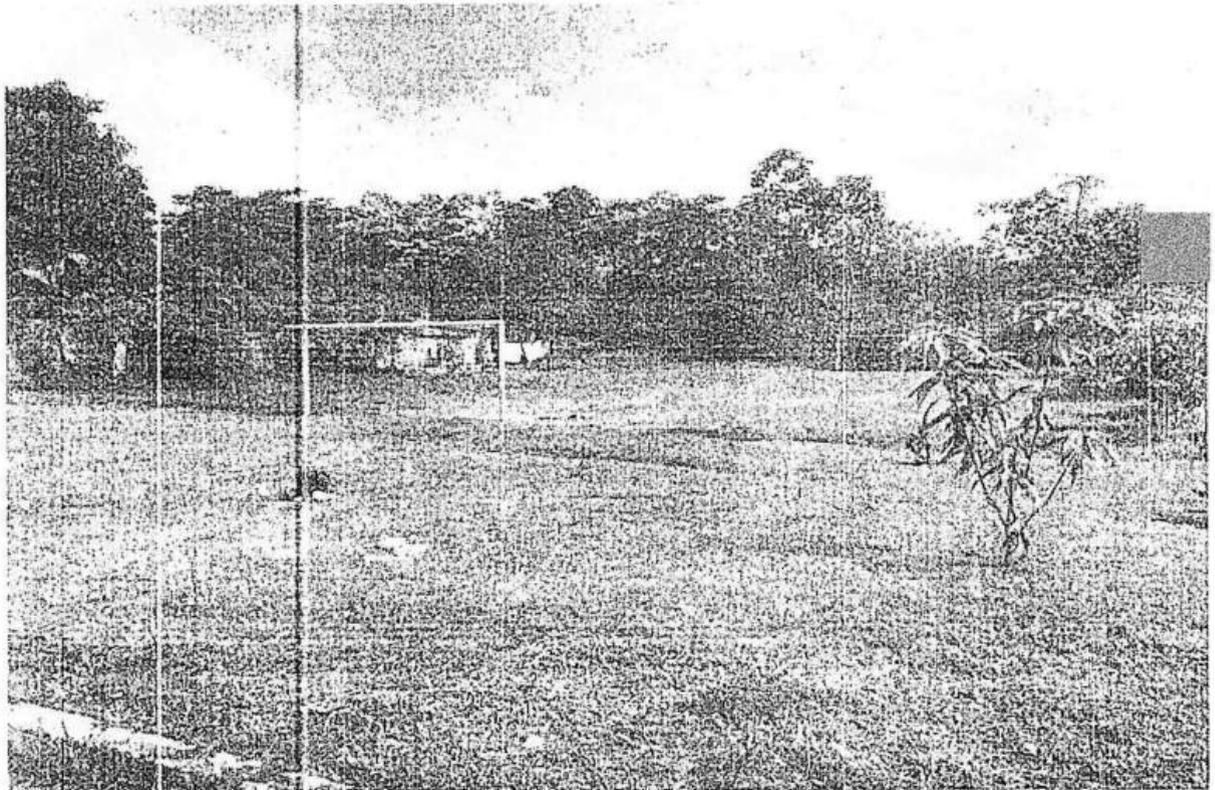
Matricula Inmobiliaria: 232-55611

Área: 1290,22 m²

Dirección: Zona verde No. 2

Escritura: 3696 del 2017

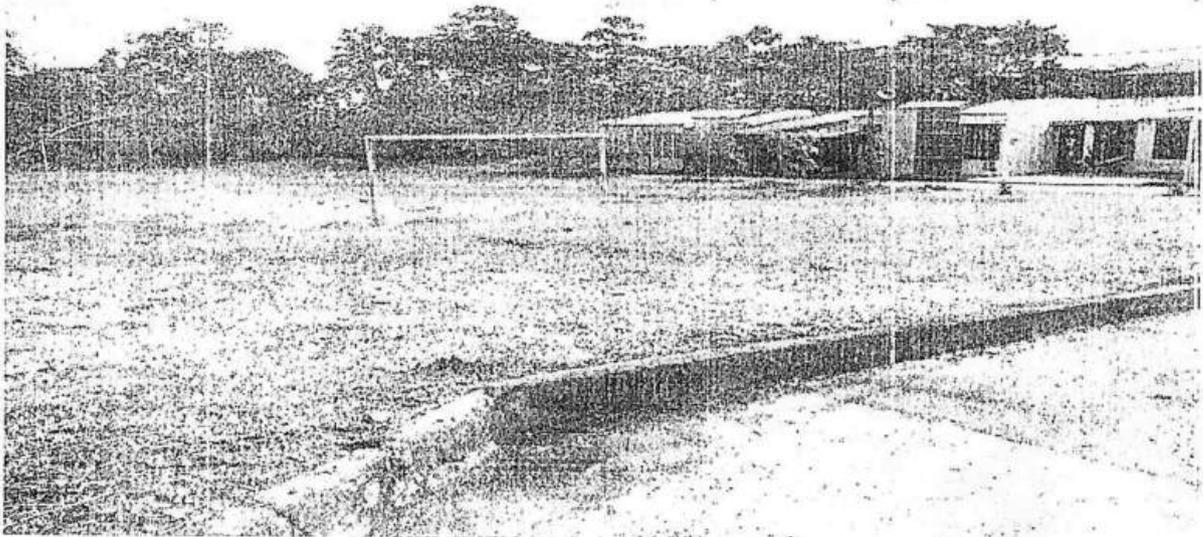
Propiedad: Municipio de Acacias



Fotografía No.1



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		<p>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015</p> <p>www.tuv.com ID 9105085574</p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09	



Fotografía No.2

Que la oficina Asesora de Planeación mediante Resolución No. 031 del 22 de Marzo de 2008, por medio de la cual una Licencia de Urbanismo al proyecto denominado "Llano Verde".

Revisada la información del urbanismo que reposa en el archivo de esta Secretaria, de la urbanización Llano Verde I, Llano Verde II, Llano Verde III y Llano Verde IV, se pudo identificar que en estos barrios no cuentan con predios de uso público con dimensiones y características para la construcción de escenarios deportivos como lo menciona en el acuerdo 184 de 2011 que dice:

ARTÍCULO 59: *El artículo 241 del acuerdo 021 de 2000 quedará así*

Artículo 241: *Áreas de cesión Tipo B. Son todas las áreas construidas y no construidas para uso y disfrute de todos habitantes locales y de visitantes, estas áreas se agrupan en dos clasificaciones que son:*

Áreas de zonas verdes. *Es el área que debe destinarse para la adecuación y dotación de vegetación. En estas zonas deben desarrollarse proyectos tales como:*

Parques arborizados

Jardines

Alamedas



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		<p>Sistema de Gestión DIN EN ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 9105065674</p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09	

Parques infantiles.

Parques de recreación pasiva.

Zonas húmedas.

Jardines.

Prados.

Arborizaciones.

Bosques.

Áreas de equipamientos comunitarios. *Es el área que debe destinarse para la construcción y dotación de equipamientos colectivos y comunitarios de cobertura local o zonal. A esta área pertenecen todos los espacios públicos o privados destinados a:*

Construcción de salones múltiples.

Construcción de escenarios deportivos de todo tipo cubiertos o descubiertos, de uso público de cobertura local o zonal.

Áreas de parqueo público con posibilidades de escenarios deportivo.

Plazoletas que sirvan como puntos de encuentro.

Teatrines.

Monumentos.

Que de conformidad con solicitud con IdControl:213807, de fecha 09 de junio, donde los presidentes de las juntas de acción comunal de los barrios Villa Lucia, Altos de Covicon, Asociación de Amigos, Don Bosco, Los Olivos, J.A.C Athamagay (Atahualpa, Villa Magaly y Grupo los 18), Bella Suiza, Pablo Sexto y Villa del Prado, quienes lideran la comunidad de adultos, jóvenes y niños, solicitan la construcción de un polideportivo Barrio Villa Lucia, en busca de incentivar la práctica del deporte, la sana recreación y el buen uso del tiempo libre.

Según oficio allegado por las J.A.C de los barrios en mención se beneficiaran por su cercanía con el sector, enuncia que tienen como población beneficiaria a 950 niños, 620 jóvenes adolescentes, y 150 adultos mayores.

Adicionalmente el presidente de la junta de Acción Comunal del barrio Llano Verde 3 Etapa, el señor JESUS ANTONIO APONTE MEJIA, mediante IdControl:647370, de fecha 6 de enero de 2019, solicita a la administración Cambio de Destinación Zona Verde a Zona Comunal, para implementar una zona deportiva en beneficio de la comunidad.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		<p>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015</p> <p>www.tuv.com ID: 9105085574</p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09	

Adjunto:

- Certificado de Tradición y Libertad de los predios en mención
- Escrituras públicas 1470 del 3/7/1996, y 3696 del 2017
- Solicitud de motivación por parte de las juntas de Acción Comunal:
IdControl:213807 y IdControl:647370
- Copia de la Licencia No. 196 de noviembre 05 de 1996.
- Copia de la Licencia de Urbanismo No. 084 de Julio 22 de 1999, (4 etapa):
Villa Lucia, en la Modalidad de Loteo
- Copia de la Resolución No. 031 del 22 de Marzo de 2008.

Cordialmente;

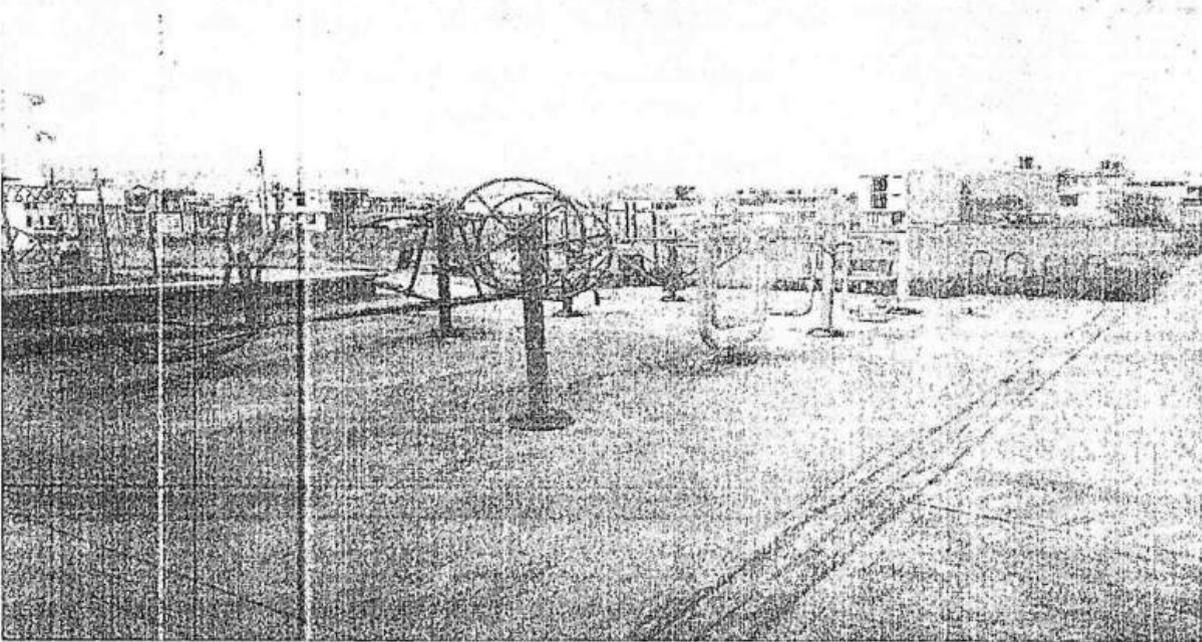
ING. DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA

Digitó y Proyectó: Ing. Yuri Hasbleidy Ariza Enciso

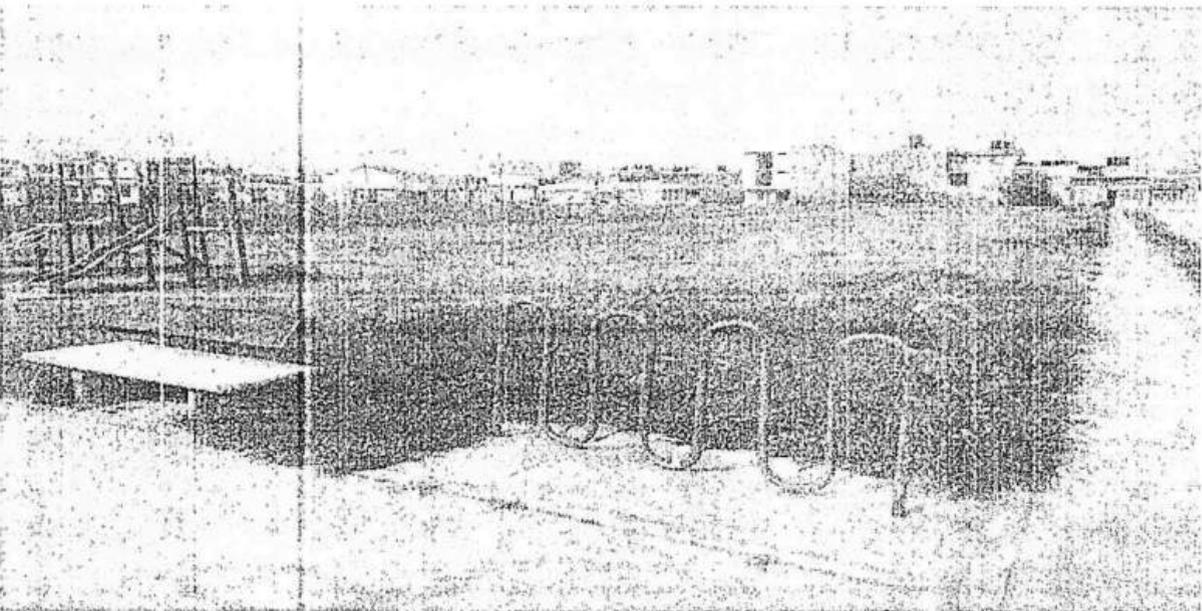


2

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		<p>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015</p> <p>www.tuv.com ID 919565574</p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09	



Fotografía No.2



Fotografía No.3



Acacias
para que te gustes

2

8

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			<p>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 9105085574</p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	OFICIO			
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09	Versión: 4	

La Secretaria de Planeación otorgo Licencia de Urbanismo No. 196 de noviembre 05 de 1996, al señor JOSE DELIO PERALTA ACUÑA, para Urbanizar Villa Lucia.

La Secretaria de Planeación otorgo Licencia de Urbanismo No. 084 de Julio 22 de 1999, (4 etapa), Villa Lucia, en la Modalidad de Loteo.

Revisada la información planimétrica de los barrios Villa Lucia, Altos de Covicon, Asociación de Amigos, Don Bosco, Los Olivos, Atahualpa, Villa Magaly, Grupo los 18, Bella Suiza, Pablo Sexto y Villa del Prado, que reposa en las carpetas de urbanismo se pudo identificar que en estos barrios no cuentan con predios de uso público con dimensiones y características para la construcción de escenarios deportivos como están identificados en el acuerdo 184 de 2011 que dice:

ARTÍCULO 59: *El artículo 241 del acuerdo 021 de 2000 quedará así*

Artículo 241: *Áreas de cesión Tipo B. Son todas las áreas construidas y no construidas para uso y disfrute de todos habitantes locales y de visitantes, estas áreas se agrupan en dos clasificaciones que son:*

Áreas de equipamientos comunitarios. *Es el área que debe destinarse para la construcción y dotación de equipamientos colectivos y comunitarios de cobertura local o zonal. A esta área pertenecen todos los espacios públicos o privados destinados a:*

Construcción de salones múltiples.

Construcción de escenarios deportivos de todo tipo cubiertos o descubiertos, de uso público de cobertura local o zonal.

Áreas de parqueo público con posibilidades de escenarios deportivo.

Plazoletas que sirvan como puntos de encuentro.

Teatines.

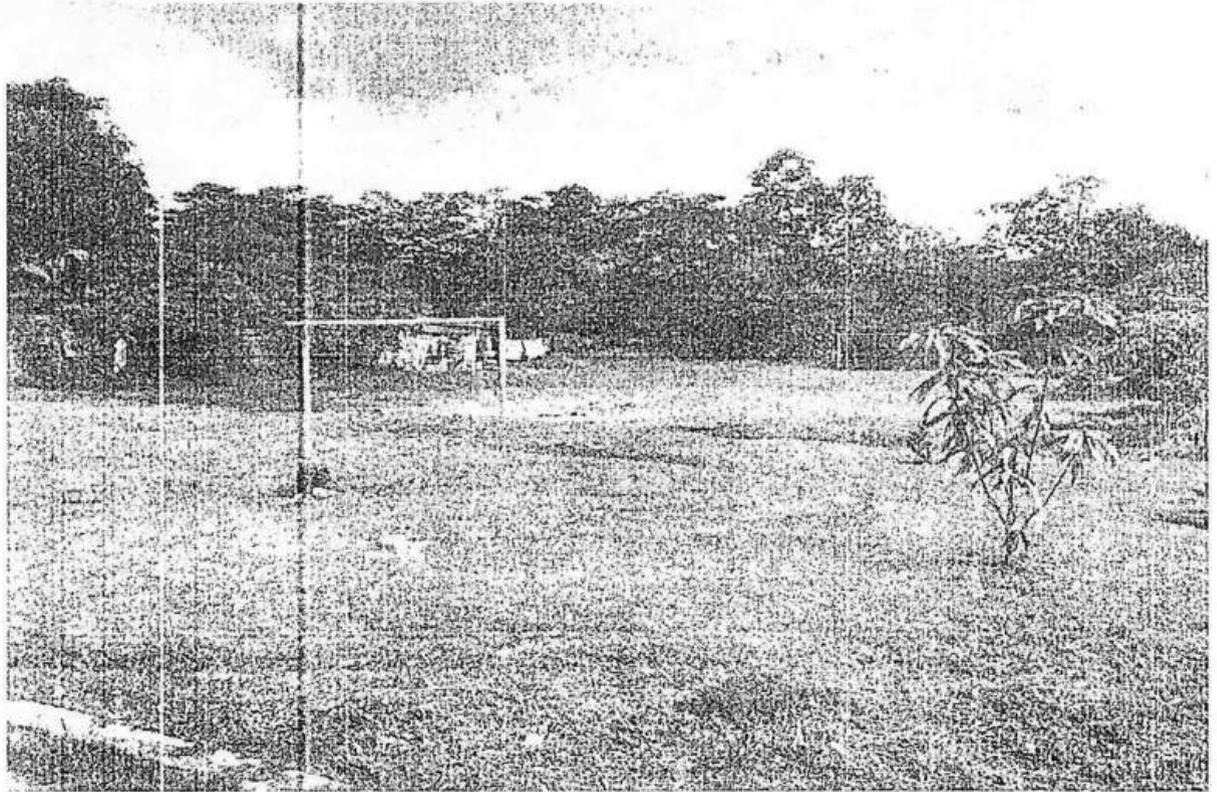
Monumentos.



Acacias
para vivir bien!

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		<p>Sistema de Gestión ON SAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015</p> <p>www.tuv.com ID 9105085574</p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09	

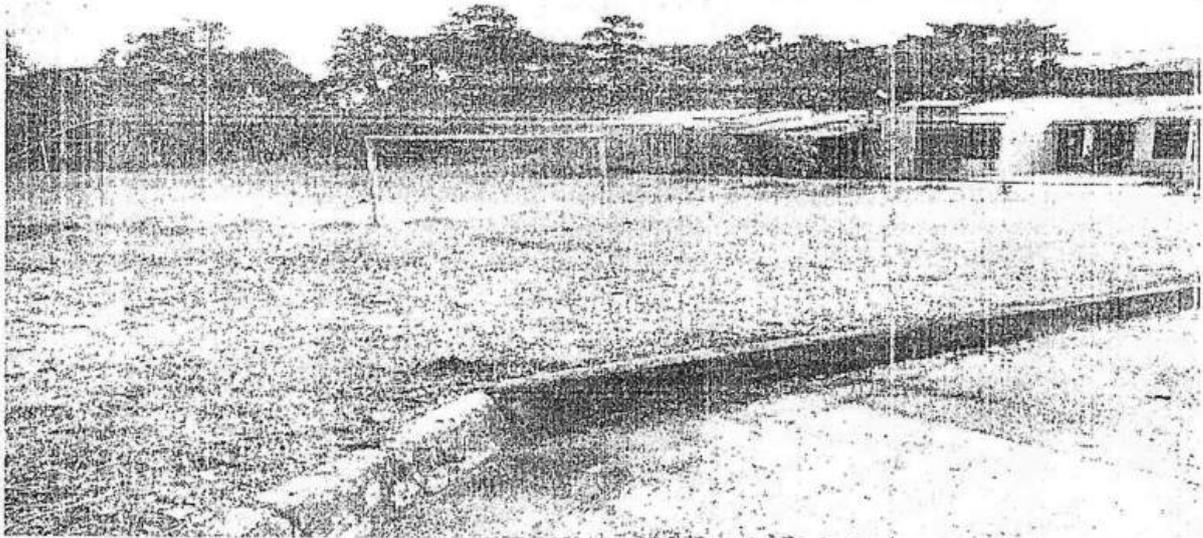
LLANO VERDE III
 Matricula Inmobiliaria: 232-55611
 Área: 1290,22 m2
 Dirección: Zona verde No. 2
 Escritura: 3696 del 2017
 Propiedad: Municipio de Acacias



Fotografía No.1



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		<p>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015</p> <p>www.tuv.com ID 9105085534</p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST - F - 09	



Fotografía No.2

Que la oficina Asesora de Planeación mediante Resolución No. 031 del 22 de Marzo de 2008, por medio de la cual una Licencia de Urbanismo al proyecto denominado "Llano Verde".

Revisada la información del urbanismo que reposa en el archivo de esta Secretaria, de la urbanización Llano Verde I, Llano Verde II, Llano Verde III y Llano Verde IV, se pudo identificar que en estos barrios no cuentan con predios de uso público con dimensiones y características para la construcción de escenarios deportivos como lo menciona en el acuerdo 184 de 2011 que dice:

ARTÍCULO 59: *El artículo 241 del acuerdo 021 de 2000 quedará así*

Artículo 241: *Áreas de cesión Tipo B. Son todas las áreas construidas y no construidas para uso y disfrute de todos habitantes locales y de visitantes, estas áreas se agrupan en dos clasificaciones que son:*

Áreas de equipamientos comunitarios. *Es el área que debe destinarse para la construcción y dotación de equipamientos colectivos y comunitarios de cobertura local o zonal. A esta área pertenecen todos los espacios públicos o privados destinados a:*

Construcción de salones múltiples.



Acacias
para que te gustes

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 910505574	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA				
	OFICIO				
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09			

Construcción de escenarios deportivos de todo tipo cubiertos o descubiertos, de uso público de cobertura local o zonal.

Áreas de parqueo público con posibilidades de escenarios deportivo.

Plazoletas que sirvan como puntos de encuentro.

Teatrines.

Monumentos.

Que de conformidad con solicitud con IdControl:213807, de fecha 09 de junio, donde los presidentes de las juntas de acción comunal de los barrios Villa Lucia, Altos de Covicon, Asociación de Amigos, Don Bosco, Los Olivos, J.A.C Athamagay (Atahualpa, Villa Magaly y Grupo los 18), Bella Suiza, Pablo Sexto y Villa del Prado, quienes lideran la comunidad de adultos, jóvenes y niños, solicitan la construcción de un polideportivo Barrio Villa Lucia, en busca de incentivar la práctica del deporte, la sana recreación y el buen uso del tiempo libre.

Según oficio allegado por las J.A.C de los barrios en mención se beneficiaran por su cercanía con el sector, enuncia que tienen como población beneficiaria a 950 niños, 620 jóvenes adolescentes, y 150 adultos mayores.

Adicionalmente el presidente de la junta de Acción Comunal del barrio Llano Verde 3 Etapa, el señor JESUS ANTONIO APONTE MEJIA, mediante IdControl:647370, de fecha 6 de enero de 2019, solicita a la administración Cambio de Destinación Zona Verde a Zona Comunal, para implementar una zona deportiva en beneficio de la comunidad.

Adjunto:

- Certificado de Tradición y Libertad de los predios en mención
- Escrituras públicas 1470 del 3/7/1996, y 3696 del 2017
- Solicitud de motivación por parte de las juntas de Acción Comunales; IdControl:213807 y IdControl:647370
- Copia de la Licencia No. 196 de noviembre 05 de 1996.
- Copia de la Licencia de Urbanismo No. 084 de Julio 22 de 1999, (4 etapa), Villa Lucia, en la Modalidad de Loteo
- Copia de la Resolución No. 031 del 22 de Marzo de 2008.

Cordialmente:

ING. DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA

Digitó y Proyectó: Ing. Yuri Hasbleidy Ariza Enciso



Acacias
para que se quede



DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS
OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No. 031 2008

"Por medio de la cual se expide una Licencia de Urbanismo al proyecto denominado Llano Verde"

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META,

En uso de las facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 09/89, el Artículo 99 de la Ley 388/97, Decreto 2150/95, Decreto 564/06, Decreto 2111 de 1997, Art.4 del Decreto 199 de 2004 y

CONSIDERANDO:

Que el señor JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA, Identificada con la cédula de ciudadanía No 14.248.702 de Melgar (Tolima), solicitó ante este despacho mediante radicación No 50006-0-08-0017, en fecha 15 de Febrero de 2008 ante este despacho, se le expida LICENCIA DE URBANISMO para el proyecto LLANO VERDE, ubicado actualmente en el Lote de Terreno Urbano Numero dos (2) del Municipio de Acacias (Meta), identificado Catastralmente con el N° 01-00-0248-0002-000, (mayor área), el cual según el artículo 81 del PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - P.B.O.T.- Municipal-, se encuentra localizado en ZONA DE DESARROLLO RESIDENCIAL DE INTERES SOCIAL, cuya extensión superficiaria es de OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS CON UN CENTÍMETRO CUADRADO (89.722.01 M2).

Que de acuerdo a la Escritura Pública No 3.027 del 17 de Septiembre de 2007 de la Notaria Unica del circulo de Acacias, (Meta) y Matricula Inmobiliaria No. 232.37764 dicho predio es de propiedad de JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA, Identificada con la cédula de ciudadanía No 14.248.702 de Melgar (Tolima)

Que el mencionado Lote, se encuentra ubicado en ZONA DE DESARROLLO RESIDENCIAL DE INTERES SOCIAL, tal como lo establece el artículo 81 del Acuerdo No.021 de 2000 y Plano No. 02 del Sistema A, del PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Que el señor JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA, presentó un proyecto urbanístico para construir una urbanización, con las siguientes características:

USO	RESIDENCIAL
ÁREA TOTAL DEL TERRENO:	89.722.01 M2
ÁREA AFECTACIÓN VIAL:	(CALLE 16*) 3.262.75 M2
ÁREA NETA URBANIZABLE:	72.276.58 M2
ÁREA LOTES:	(421 LOTES) 33.294.14 M2
ÁREA COMERCIAL:	(12 LOTES) 429.20 M2
ÁREA ZONA COMUNAL:	7.244.07 M2
ÁREA ZONAS VERDES:	10.863.23 M2
ÁREA DE AFECTACION Y RESERVA:	(RIO ACACIITAS Y ESCORRENTIA SUPERFICIAL) 14.182.74 M2
ÁREA CESIONES VIALES	20.445.94 M2

Que revisado el proyecto arquitectónico y urbanístico, así como toda la documentación anexa se ajusta a las normas y disposiciones establecidas en la Ley 9 de 1989, Ley 388/97, Ley 400/97. Construcciones Sismorresistentes: Norma NSR 98, Capitulo A 1 - A 13 y Decretos reglamentarios 33/98 y 34/99, el Decreto 564/06 y Decreto 2181/06, Decreto 2811 de 1974, Decreto 1892 de 1999 y las normas urbanísticas del Municipio, a saber: Acuerdo No.21 de 2000, por medio del cual se aprobó el P.B.O.T.

Que los planos de acueducto, alcantarillado y aguas lluvias, fueron aprobados con sus respectivos puntos de conexión por el Ing. FERNANDO CASANOVA TRUJILLO, Subgerente operativo de la ESPA.

Que la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.A certifico, que el proyecto denominado LLANO VERDE, posee viabilidad de los servicios de acueducto y alcantarillado y aseo, de la siguiente manera

22 APR 2008

CRA 15 N° 12 - 50 Ed. Casa de la Cultura 5° piso - TEL. 6569042 - FAX. 6569042 Acacias Meta

ESTAMOS HACIENDO UN... " Cambio Saludable "

PAGINA WEB: www.acacias.gov.co - E-MAIL: alcacil@hotmail.com - alcacil@yahoo.com



DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS
OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL

031

Continuación Resolución Licencia de Urbanismo, LLANO VERDE.

P2

- Acueducto: redes en 6" y 10", condicionada a el mejoramiento de las mismas, instalación de micromedición y a la reducción de perdidas en el sistema.
- Alcantarillado: conexión al colector Norte de la diagonal 15, verificando cota de entrega y/o a la red de la carrera 35 si el diámetro de esta, puede recibir el aporte de caudal entregado por el proyecto en mención, sin que presente saturación o rebosamiento.
- Aseo: dos veces por semana.

Que la EMSA otorgo Factibilidad del servicio y Punto de conexión en fecha 09 de Noviembre de 2007 para el proyecto LLANO VERDE firmado por el Dr. ALBERTO ASTROZ AVELLANEDA. Gerente Suplente.

Que por estar el predio en suelo de expansión urbana se procedió inicialmente con la presentación del correspondiente plan parcial con el fin de incorporar este predio en suelo urbano.

Que la Oficina Asesora de Planeación Municipal y Cormacarena mediante acta de concertación No 01 del 09 de Enero del 2008 concertaron los siguientes aspectos:

1. dentro de las rondas de protección hídrica del río Acacías y del canal de escorrentia central que atraviesa el proyecto, no se permitirá la construcción de ningún equipamiento urbano distinto a los destinados a la recreación pasiva y su uso debe ser única y exclusivamente para la protección y conservación de la corriente hídrica.
2. para el desarrollo o implementación del plan parcial se deberá previamente tramitar ante cormacarena los permisos menores a que haya lugar.

Que el Dr. JESUS AMADOR PEREZ en su calidad de Alcalde Municipal de Acacias (Meta), mediante Decreto No 041 de fecha 14 de Febrero del 2008 adopto el Plan Parcial Llano Verde, de origen privado para el desarrollo del suelo de expansión urbano del Municipio de Acacias, (Meta).

Que forman parte integral de esta resolución los siguientes planos y documentos: una carpeta con 277 Paginas que contienen: solicitud de licencia de Urbanismo y construcción, Fotocopia de la escritura publica, Certificados de tradición y libertad expedido por la Oficina de Registro y de Instrumentos Públicos del Municipio de Acacias, con fecha 14 de Febrero de 2005, Copia paz y salvo predial, certificación de servicios públicos expedida por la ESPA, certificación factibilidad y punto de conexión del servicio de energía expedido por la EMSA, Documento técnico soporte de Plan Parcial, Acta de concertación No 01/2008 entre la Oficina Asesora de Planeación y Cormacarena, Decreto No 041 de fecha 14 de Febrero del 2008 de adopción del plan parcial, Certificado del Uso de Suelo, Certificado de estrato, fotocopia tarjeta profesional y vigencia matrícula profesional de los profesionales responsables, edictos citación a colindantes, fotografía de la valla notificación a terceros, Tres juegos de planos con la siguiente información: plano de levantamiento topográfico realizado por el Ingeniero Rafael Parra M.P. No 6320276992QND, Plano Urbanístico (loteo) con sus correspondientes perfiles viales y cuadros de áreas, plano localización general, plano usos de suelo y asignación de cargas, planote sistemas generales estructurantes, plano reglamentación uso del suelo, firmados por el Arq. GABRIEL ANGEL ENCISO UPEGUI M.P. No A05162003-71776325 plano de diseño red acueducto, plano de diseño red de aguas negras y plano diseño red de aguas lluvias firmados por el Ingeniero civil Rafael Parra M.P. No 6320276992QND y aprobados por el Ing. FERNANDO CASANOVA TRUJILLO subgerente Acueducto y Alcantarillado de la ESPA, plano eléctrico firmado por el Ingeniero Electricista Jhon Henry Marin Granada M.P. No RS20532633, El constructor responsable de la obra es el Arq. José Excelino Pérez Reyes M.P. No 25700-27850

Que el titular de la presente Licencia de Urbanismo, el ingeniero Civil Calculista, el Arquitecto proyectista y el constructor de obras que han suscrito los planos y estudios que hacen parte de la presente resolución, son responsables de cualquier contravención o violación de las normas urbanísticas que se pudieran presentar en el proyecto, de acuerdo con el numeral 5 del artículo 99 de la Ley 388/97, además de la responsabilidad por la veracidad de la información aquí presentada.

Que la presente licencia no implica pronunciamiento alguno sobre los linderos del predio, la titularidad de su dominio, ni las características de su posesión.

Que las obras a realizar deben ser ejecutadas en forma tal, que se garanticen tanto la salubridad de las personas que allí laboran, como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico.

22 ABR 2008



031

28

**DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS
OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL**

continuación Resolución Licencia de Urbanismo , LLANO VERDE.

P3

Que el señor JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA, se hace responsable por la ejecución de la totalidad de las obras de urbanismo.

Que es obligación del titular de la presente, mantener en la obra la licencia y los planos, para que sean exhibidos, cuando sean requeridos por la autoridad competente.

Que es deber de el señor JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA, ubicar en el predio una valla, con las siguientes características: Nombre del proyecto y su ubicación, numero de la licencia, área a construir, nombre del arquitecto proyectista, nombre del ingeniero residente, y los que sean pertinentes para el buen desarrollo de este.

Cualquier modificación a esta licencia previa ejecución debe ser aprobada por la Oficina Asesora de Planeación, cualquier modificación en la ejecución que no se encuentre debidamente autorizada será causal para aplicar la sanción a que haya lugar.

Con fundamento en lo anterior esta Oficina:

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Urbanismo a el señor JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA, Identificada con la cédula No. 14.248.702 de Melgar (Tolima), para el desarrollo del proyecto denominado LLANO VERDE, ubicado actualmente en el perimetro urbano del Municipio de Acacias (Meta), identificado Catastralmente con el N° 01-00-0248-0002-000, (mayor área), localizado en ZONA DE DESARROLLO RESIDENCIAL DE INTERES SOCIAL según el P.B.O.T. Municipal, de acuerdo con los parámetros técnicos, planos y documentos presentados ante esta oficina y que forman parte integral de esta Licencia de Urbanismo.

ARTICULO SEGUNDO: Se debe respetar la ronda de protección hidrica del río Acaciñas de acuerdo a lo señalado en el numeral 1 del acta de concertación N° 01 de 09 de Enero del 2008 con Cormacarena, no se permitirá la construcción de ningún equipamiento urbano distinto a los destinados a la recreación pasiva y su uso debe ser única y exclusivamente para la protección y conservación de la corriente hidrica, para el desarrollo o implementación del plan parcial se deberá previamente tramitar ante cormacarena los permisos menores a que haya lugar para el desarrollo del proyecto.

ARTICULO TERCERO: Respetar y mantener los paramentos presentados para el proyecto desde un principio y así evitar invasión sobre las vías.

ARTICULO CUARTO: La licencia expedida en esta resolución tiene una vigencia de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de su ejecutoria la cual es prorrogable por un plazo adicional de doce (12) meses, la solicitud de dicha prorroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al vencimiento de la respectiva licencia. La prorroga se podrá conceder siempre y cuando se demuestre la iniciación de la obra, según contempla el artículo 41 del decreto 564 de 2006.

ARTICULO QUINTO: Esta licencia podrá ser suspendida o revocada por el Municipio de Acacias, mediante resolución motivada sustentada en concepto técnico cuando el beneficiario haya incumplido cualquiera de los términos, condiciones, obligaciones o exigencias inherentes a ella consagrados en la Ley, los reglamentos o en este acto administrativo.



DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS
OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL

Continuación Resolución Licencia de Urbanismo ⁰³¹ LLANO VERDE.

P4

ARTICULO SEXTO: El señor JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA, será responsable de la ejecución de las obras de urbanismo y construcción, la cual debe estar de acuerdo con el proyecto presentado a la Oficina Asesora de Planeación y esta obligado a cumplir con las normas urbanísticas, arquitectónicas y ambientales Municipales, Departamentales y Nacionales.

ARTICULO SEPTIMO: El señor JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA, será directamente responsable del buen y normal desarrollo del programa LLANO VERDE.

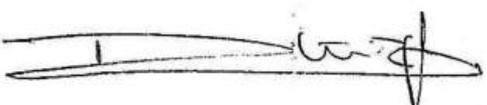
ARTICULO OCTAVO: Contra el presente acto administrativo, procede el recurso de reposición el cual se podrá imponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto, según lo establecido en los artículos 50 y 51 del C.C.A.

ARTICULO NOVENO: Una vez se encuentre vencido el término de ejecutoria el Acto Administrativo quedará en firme y surtirá la plenitud de sus efectos.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

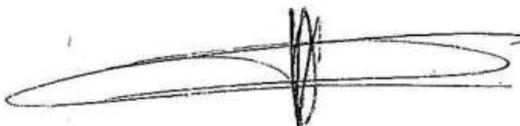
Dada en Acacias Meta, a los


NIXON FREY PÉREZ MONTERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

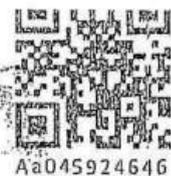

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA
Profesional universitario

22 ABR 2008

En Acacias a los _____ notificamos a el señor JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA Identificada con la cédula 14.248.702 de Melgar (Tolima), el contenido de la Resolución No. _____ de fecha _____ se entregó copia original de la misma para los tramites y fines pertinentes.


EL NOTIFICADO


NOTIFICADOR



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 3.696. TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS.

OTORGADA EN LA NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCUITO DE ACACIAS DEPARTAMENTO DEL META.

FECHA DE OTORGAMIENTO: SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

CLASE DE ACTO: ACLARACIÓN, CESIÓN OBLIGATORIA DE BIENES DE USO PÚBLICO Y CONSTITUCIÓN DE CONDICIÓN RESOLUTORIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE No. 2

MUNICIPIO: ACACIAS (META)

CÉDULA CATASTRAL: 01-00-0248-0002-000 MAYOR EXTENSION

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: 232-37764

En la ciudad de Acacias, departamento del Meta, república de Colombia, ante mí **MYRIAMI PEÑA VILLALOBOS**, Notaria Única de este círculo, compareció con minuta escrita y redactada por los interesados: **JOSE EXCELINO PAEZ REYES**, mayor de edad vecino de la ciudad de Acacias, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.491.904 de Bogotá D.C. de estado civil casado con sociedad conyugal vigente obrando en la presente en nombre y representación del señor: **JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA**, mayor de edad, estado civil casado, con sociedad conyugal vigente, portador de la cédula de ciudadanía número 14.248.702 De Melgar Tolima; conforme al poder que se protocoliza y manifiesto que su poderdante se encuentra vivo y que el poder con el cual actúa no ha sido revocado y manifestó:

PRIMERO: Que mediante escritura pública número dos mil ochocientos cuarenta y cuatro (2.844) de fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil diez (2010), otorgada en la notaría Segunda de Villavicencio (Meta), se efectuó loteo del siguiente bien inmueble: LOTE DE TERRENO URBANO, denominado LOTE DOS (2), ubicado en el municipio de Acacias, departamento del Meta, identificado catastral con el número 01-00-0248-0002-000 (mayor extensión) e identificado con matrícula inmobiliaria número 232-37764, con una extensión superficial de OCHO HECTAREAS NUEVE

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



Vertical text on the right margin containing identification numbers and dates: Aa045924646, Ca2447649, 04/04/2017, 10581akE88KAG58K

MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CON UN CENTIMETRO CUADRADO (8 HAS 9.772.01M2), cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran contenidos en la citada escritura publica.

SEGUNDO: que en la mencionada escritura por error, dentro del texto de la misma, se indicaron las siguientes áreas a ceder al municipio de Acacias pero no se alinderaron e individualizaron las cuales son:

AFECTACIÓN VIAL: (CALLE 16ª) 3.262.75M2.

AREA ZONA COMUNAL : 7.244.07M2

AREAS ZONAS VERDES: 10.863.23 M2.

AREA DE AFECTACIÓN Y RESERVA: RIO ACACIÍAS Y ESCORRENTIA SUPERFICIAL 14.182.74M2.

AREA DE CESIONES VIALES 20.445.94M2.

TERCERO: Que por medio del preente instrumento público procede a establecer LOS LINDEROS DE LAS ÁREAS CE CESIÓN DESCRITAS EN LA ESCRITURA No. 2844 DEL 18 DE MAYO DEL 2010 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO (META), de conformidad con el plano elaborado por el Arquitecto Gabriel Angel Enciso Upegui, documento que debidamente revisado por la Oficina de Planeación y vivienda del municipio de Acacias (Meta), se protocoliza con la presente escritura publica en consecuencia las medidas y linderos de las vías son las siguientes:

VIAS

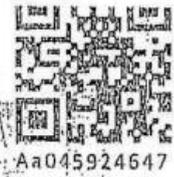
Via V-9 Calle 16. Tiene un área de 1436.96 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 175.75 Metros linda con CARRERA 42, ZONA VERDE MZ A, VEHICULAR V-12 CARRERA 42B, ZONA VERDE MZ B, ZONA VERDE No. 16 TIPO A, VEHICULAR V-9 CARRERA 43A, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 7.20 Metros linda con LOTE No. 1 DE LA MZ E, **POR EL SUR** en longitud de 176.32 Metros linda con Constructora Garza Ltda **POR EL ORIENTE** en longitud de 8.36 Metros linda con CARRERA 42.

Via V-9 Calle 16 BIS. Tiene un área de 1511.03 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 185.99 Metros linda con CARRERA 42, ZONA VERDE MZ C, VEHICULAR V-12 CARRERA 42B, ZONA VERDE MZ D, ZONA VERDE No. 15 TIPO A, VEHICULAR V-9 CARRERA 43A, ZONA VERDE MZ E, **POR EL ORIENTE** en longitud de



República de Colombia

3696



Aa045924647

Ca24476496

8.00 Metros linda con CARRERA 42, **POR EL SUR** en longitud de 186.63 Metros linda con CARRERA 42, ZONA VERDE MZ A, VEHICULAR V-12 CARRERA 42B, ZONA VERDE MZ B ZONA VERDE No. 16 TIPO A, VEHICULAR V-9 CARRERA 43A, LOTE No. 5 DE LA MZ E, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 9.05 Metros linda con BARRIO CIMARRON.

Via V-9 Calle 16 BIS A. Tiene un área de 1645.05 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 170.16 Metros linda con CARRERA 42, ZONA VERDE No. 14 TIPO A, VEHICULAR V-12 CARRERA 42B, MANZANA F ZONA DE PARQUEO MZ F, VEHICULAR V-9 CARRERA 43A, **POR EL ORIENTE** en longitud de 8.50 Metros linda con CARRERA 42, **POR EL SUR** en longitud de 170.84 Metros linda con CARRERA 42, ZONA VERDE MZ C, VEHICULAR V-12 CARRERA 42B, ZONA VERDE MZ B, ZONA VERDE No. 15 TIPO A, VEHICULAR V-9 CARRERA 43A, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 8.53 Metros linda con LOTE No. 9,10,11 DE LA MZ E.

Via V-9 Calle 16 BIS B. Tiene un área de 1502.45 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 167.63 Metros linda con CARRERA 42, ZONA VERDE MZ G, VEHICULAR V-12 CARRERA 42B, ZONA VERDE MZ H VEHICULAR V-9 CARRERA 43A, **POR EL ORIENTE** en longitud de 8.50 Metros linda con CARRERA 42, **POR EL SUR** en longitud de 168.31 Metros linda con CARRERA 42, ZONA VERDE No. 14 TIPO A, VEHICULAR V-12 CARRERA 42B, MANZANA F, ZONA DE PARQUEO MZ F VEHICULAR V-9 CARRERA 43A, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 8.56 Metros linda con LOTE No. 13,14 DE LA MZ E.

Via Carrera 42 Entre Calle 16 y Calle 16 BIS. Tiene un área de 125.08 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 4.73 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS, **POR EL ORIENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con CARRERA 42, **POR EL SUR** en longitud de 4.53 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con ZONA VERDE MZ A.

Via Carrera 42 Entre Calle 16 BIS y Calle 16 BIS A. Tiene un área de 125.29 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 4.74 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS A, **POR EL ORIENTE** en longitud de 26.91 Metros linda con CARRERA 42, **POR EL SUR** en longitud de 4.54 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con ZONA VERDE MZ C.



Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa045924647

Notaria de Antioquia - Medellín

10582668 (GSK) AGB 04/04/2017

Via Carrera 42 Entre Calle 16 BIS A y Calle 16 BIS B. Tiene un área de 61.11 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 3.24 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS B, **POR EL ORIENTE** en longitud de 19.00 Metros linda con CARRERA 42, **POR EL SUR** en longitud de 3.23 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS A, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 19.85 Metros linda con ZONA VERDE No 14 TIPO A. -----

Via Carrera 42 Entre Calle 16 BIS B y Afectación vial Calle 16 A. Tiene un área de 271.93 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 4.45 Metros linda con AFECTACION VIAL CALLE 16A, **POR EL ORIENTE** en longitud de 29.18 Metros linda con CARRERA 42, **POR EL SUR** en longitud de 4.52 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS B, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con ZONA VERDE MZ G. -----

Via V-12 Carrera 42B Entre Calle 16 y Calle 16 BIS. Tiene un área de 275.65 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 10.21 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS, **POR EL ORIENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con ZONA VERDE MZ A, **POR EL SUR** en longitud de 10.21 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con ZONA VERDE MZ B. -----

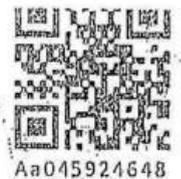
Via V-12 Carrera 42B Entre Calle 16 BIS y Calle 16 BIS A. Tiene un área de 275.65 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 10.21 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS A, **POR EL ORIENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con ZONA VERDE MZ C, **POR EL SUR** en longitud de 10.21 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con ZONA VERDE MZ D. -----

Via V-12 Carrera 42B Entre Calle 16 BIS A y Calle 16 BIS B. Tiene un área de 176.73 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 11.21 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS B, **POR EL ORIENTE** en longitud de 15.98 Metros linda con ZONA VERDE #14 TIPO A, **POR EL SUR** en longitud de 11.20 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS A, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 17.57 Metros linda con ZONA VERDE MZ F. -----

Via V-12 Carrera 42B Entre Calle 16 BIS B y Afectación vial Calle 16 A. Tiene un área de 290.46 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 10.21 Metros linda con AFECTACION VIAL CALLE 16A, **POR EL ORIENTE** en



República de Colombia



Aa045924648



Ca2447649

3896

longitud de 28.48 Metros linda con ZONA VERDE MZ G, POR EL SUR en longitud de

10.21 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS B, POR EL OCCIDENTE en

longitud de 28.42 Metros linda con ZONA VERDE MZ H.

Via V-9 Carrera 43 A Entre Calle 16 y Calle 16 BIS. Tiene un área de 241.31 M²

determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 9.06 Metros

linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS, **POR EL ORIENTE** en longitud de 27.09

Metros linda con ZONA VERDE No. 16 TIPO A, **POR EL SUR** en longitud de 9.03 Metros

linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 26.60

Metros linda con LOTE No. 1,2,3,4,5 DE LA MZ E.

Via V-9 Carrera 43 A Entre Calle 16 BIS y Calle 16 BIS A. Tiene un área de 243.45

M² determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 9.30

Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS A, **POR EL ORIENTE** en longitud de

27.37 Metros linda con ZONA VERDE No. 15 TIPO A, **POR EL SUR** en longitud de 8.87

Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de

26.60 Metros linda con LOTE No. 6,7,8,9 y ZONA VERDE DE LA MZ E.

Via V-9 Carrera 43 A Entre Calle 16 BIS A y Calle 16 BIS B. Tiene un área de

84.48 M² determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de

6.50 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS B, **POR EL ORIENTE** en longitud

de 13.20 Metros linda con ZONA VERDE MZ F, **POR EL SUR** en longitud de 6.48

Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS A, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de

12.97 Metros linda con LOTE No. 11,12 y 13 DE LA MZ E.

Via V-9 Carrera 43 A Entre Calle 16 BIS B y Afectacion vial Calle 16 A. Tiene un

área de 242.02 M² determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en

longitud de 8.94 Metros linda con AFECTACION VIAL CALLE 16A, **POR EL ORIENTE** en

longitud 16.78 de Metros linda con ZONA VERDE MZ H, **POR EL SUR** en longitud de

9.02 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS B, **POR EL OCCIDENTE** en

longitud de 17.95 Metros linda con LOTE No. 14,15 y 16 DE LA MZ E.

Via V-9 Calle 16 B. Tiene un área de 1.199.36 M² determinado por los siguientes

linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 128.69 Metros linda con LOTE No. 3 DE LA MZ

M, VEHICULAR V-9 CARRERA 43, ZONA VERDE MZ J, ZONA VERDE No.12 TIPO A, CARRERA 45,

POR EL ORIENTE en longitud 10.36 de Metros linda con BALCONES DE SAN DIEGO,

POR EL SUR en longitud de 130.00 Metros linda con LOTE No. 2 DE LA MZ M,



Papel notarial para uso exclusivo de copia de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial



Aa045924648

Notaria Encargada

105336656KMG9KA

04/04/2017

CONFIDENTIAL

VEHICULAR V-9 CARRERA 43, ZONA VERDE MZ I, ZONA VERDE No.13 TIPO A, CARRERA 45, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 10.24 Metros linda con CARRERA 45.-----

Via V-9 Calle 16 C. Tiene un área de 1022.59 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 108.54 Metros linda con VEHICULAR V-9 CARRERA 43, ZONA VERDE MZ K, ZONA VERDE No.12 TIPO A, CARRERA 45, **POR EL ORIENTE** en longitud 9.51 de Metros linda con LOTE No. 7,8 y 9 DE LA MZ M, **POR EL SUR** en longitud de 110.94 Metros linda con VEHICULAR V-9 CARRERA 43, ZONA VERDE MZ J, ZONA VERDE No.13 TIPO A, CARRERA 45, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 9.56 Metros linda con CARRERA 45.-----

Via V-9 Calle 16 D. Tiene un área de 1350.03 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 116.63 Metros linda con ZONA VERDE MZ N, VEHICULAR V-9 CARRERA 43, ZONA VERDE MZ L, ZONA VERDE No.10 TIPO A, CARRERA 45, **POR EL ORIENTE** en longitud 14.29 de Metros linda con URBANIZACION BALCONES DE SAN DIEGO, **POR EL SUR** en longitud de 118.08 Metros linda con LOTE No. 12 DE LA MZ M, VEHICULAR V-9 CARRERA 43, ZONA VERDE MZ K, ZONA VERDE No.11 TIPO A, CARRERA 45, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 11.10 Metros linda con CARRERA 45.-----

Via V-9 Calle 16 E. Tiene un área de 917.15 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 112.09 Metros linda con ZONA VERDE No.9 TIPO A, CARRERA 45, **POR EL ORIENTE** en longitud 8.07 de Metros linda con URBANIZACION NUEVA JERUSALEN, **POR EL SUR** en longitud de 113.16 Metros linda con LOTE No. 1,3 y 5 DE LA MZ N, VEHICULAR V-9 CARRERA 43, ZONA VERDE MZ L, ZONA VERDE No.10 TIPO A, CARRERA 45, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 13.94 Metros linda con CARRERA 45.-----

Via V-9 Carrera 43 Entre Afectacion vial Calle 16 A y Calle 16 B. Tiene un área de 253.32 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 9.23 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 B, **POR EL ORIENTE** en longitud 14.00 de Metros linda con LOTE No. 1 y 2 DE LA MZ M. **POR EL SUR** en longitud de 7.16 Metros linda con AFECTACION VIAL CALLE 16A; **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 15.55 Metros linda con LOTE 1 DE LA MZ I.-----

Via V-9 Carrera 43 Entre Calle 16 B y Calle 16 C. Tiene un área de 254.06 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 8.05 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16 D, **POR EL ORIENTE** en longitud 28.84 de Metros

Via V-9 Carrera 45 Entre Calle 16 D y Calle 16 E. Tiene un área de 54.43 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 2.00 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16E, **POR EL ORIENTE** en longitud 27.21 de Metros linda con ZONA VERDE No. 10 TIPO A y ZONA VERDE MZ L. **POR EL SUR** en longitud de 2.00 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 16D, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 27.21 Metros linda con CARRERA 45.

Via V-9 Calle 17 A. Tiene un área de 918.57 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 115.05 Metros linda con VEHICULAR V-10 CARRERA 45, ZONA VERDE No.6 TIPO A, ZONA VERDE MZ P, ZONA VERDE No.5 TIPO A, VEHICULAR V-8 CARRERA 45C, **POR EL ORIENTE** en longitud 8.01 de Metros linda con ZONA COMUNAL No.2, **POR EL SUR** en longitud de 115.27 Metros linda con VEHICULAR V-10 CARRERA 45, ZONA VERDE MZ O, ZONA VERDE No.7 TIPO A, VEHICULAR V-8 CARRERA 45C, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 7.95 Metros linda con ZONA VERDE MZ R.

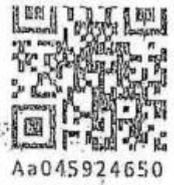
Via V-9 Calle 17 B. Tiene un área de 1092.72 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 118.68 Metros linda con VEHICULAR V-10 CARRERA 45, ZONA VERDE No.4 TIPO A, ZONA VERDE MZ Q, ZONA VERDE No.3 TIPO A, VEHICULAR V-8 CARRERA 45C, **POR EL ORIENTE** en longitud 7.99 de Metros linda con ZONA COMUNAL No.2, **POR EL SUR** en longitud de 117.34 Metros linda con VEHICULAR V-10 CARRERA 45, ZONA VERDE No.6 TIPO A, ZONA VERDE MZ P, ZONA VERDE No.5 TIPO A, VEHICULAR V-8 CARRERA 45C, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 8.03 Metros linda con ZONA VERDE MZ R.

Via V-9 Calle 18. Tiene un área de 1379.31 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 160.63 Metros linda con ZONA COMUNAL No.1, VEHICULAR V-10 CARRERA 45, ZONA VERDE MZ S, VEHICULAR V-9 CARRERA 45A, ZONA VERDE MZ T, VEHICULAR V-9 CARRERA 45B, ZONA VERDE MZ U, VEHICULAR V-9 CARRERA 45C, ZONA VERDE No.2 TIPO A, **POR EL ORIENTE** en longitud 7.45 de Metros linda con URBANIZACION NUEVA JERUSALEN, **POR EL SUR** en longitud de 159.51 Metros linda con ZONA COMUNAL No.1, VEHICULAR V-10 CARRERA 45, ZONA VERDE No.4 TIPO A, ZONA VERDE MZ Q, ZONA VERDE No.3 TIPO A, VEHICULAR V-8 CARRERA 45C, LOTE No. 17 DE LA MZ R, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 10.33 Metros linda con BARRIO COLINAS.

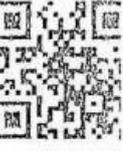
Via V-9 Carrera 45 Entre Cesion TIPO B y Calle 17 A. Tiene un área de 128.10 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 9.17 Metros



República de Colombia



Aa045924650



Ce2447649

linda con VEHICULAR V-9 CALLE 17 A, POR EL ORIENTE en longitud 13.30 de Metros

linda con ZONA COMUNAL No. 2. POR EL SUR en longitud de 8.33 Metros linda con CESION TIPO B, POR EL OCCIDENTE en longitud de 14.67 Metros linda con ZONA VERDE MZ O, ZONA VERDE No. 8 TIPO A.

Via V-9 Carrera 45 Entre Calle 17 A y 17B. Tiene un área de 274.12 M² determinado por los siguientes linderos: POR EL NORTE en longitud de 10.04 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 17 B, POR EL ORIENTE en longitud 27.07 de Metros linda con ZONA COMUNAL No. 2. POR EL SUR en longitud de 10.60 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 17 A, POR EL OCCIDENTE en longitud de 26.84 Metros linda con ZONA VERDE No. 6 TIPO A.

Via V-9 Carrera 45 Entre Calle 17 B y Calle 18. Tiene un área de 271.96 M² determinado por los siguientes linderos: POR EL NORTE en longitud de 10.04 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 18, POR EL ORIENTE en longitud 27.20 de Metros linda con ZONA COMUNAL No. 2. POR EL SUR en longitud de 10.04 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 17 B, POR EL OCCIDENTE en longitud de 27.19 Metros linda con ZONA VERDE No. 4 TIPO A.

Via V-9 Carrera 45 Entre Calle 18 y Zona Comunal No. 1. Tiene un área de 460.02 M² determinado por los siguientes linderos: POR EL NORTE en longitud de 9.50 Metros linda con ZONA COMUNAL No. 1, POR EL ORIENTE en longitud 48.50 de Metros linda con ZONA COMUNAL No. 1. POR EL SUR en longitud de 9.50 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 18, POR EL OCCIDENTE en longitud de 48.50 Metros linda con ZONA VERDE DE LA MZ S.

Via V-9 Carrera 45A Entre Calle 18 y Zona Comunal No. 1. Tiene un área de 382.27 M² determinado por los siguientes linderos: POR EL NORTE en longitud de 7.79 Metros linda con ZONA COMUNAL No. 1, POR EL ORIENTE en longitud 48.50 de Metros linda con ZONA VERDE DE LA MZ S. POR EL SUR en longitud de 8.00 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 18, POR EL OCCIDENTE en longitud de 48.38 Metros linda con ZONA VERDE DE LA MZ T.

Via V-9 Carrera 45B Entre Calle 18 y Zona Comunal No. 1. Tiene un área de 382.04 M² determinado por los siguientes linderos: POR EL NORTE en longitud de 7.79 Metros linda con ZONA COMUNAL No. 1, POR EL ORIENTE en longitud 48.40 de Metros linda con ZONA VERDE DE LA MZ T. POR EL SUR en longitud de 8.00 Metros



Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública, certificados y documentos del arcenio notarial

Vertical text on the right margin: Aa045924650, Ce2447649, 1056596AR8GR0aK, 04/04/2017

linda con VEHICULAR V-9 CALLE 18, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 48.40 Metros
linda con ZONA VERDE DE LA MZ U.-----

Via V-9 Carrera 45C Entre Calle 18 y Zona Comunal No. 1. Tiene un área de 343.59 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 7.21 Metros linda con ZONA COMUNAL No. 1, **POR EL ORIENTE** en longitud 48.35 de Metros linda con ZONA VERDE DE LA MZ U, **POR EL SUR** en longitud de 7.00 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 18, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 48.35 Metros linda con ZONA VERDE No. 2 TIPO A.-----

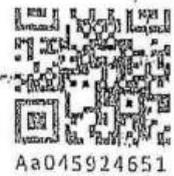
Via V-9 Carrera 45C Entre Calle 17A y Zona Comunal No. 3. Tiene un área de 283.13 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 7.51 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 17 A, **POR EL ORIENTE** en longitud 38.65 de Metros linda con ZONA COMUNAL No. 3 y ZONA VERDE No. 7 TIPO A. **POR EL SUR** en longitud de 7.15 Metros linda con ZONA COMUNAL No. 3, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 38.75 Metros linda con ZONA VERDE DE LA MZ R.-----

Via V-9 Carrera 45C Entre Calle 17A y Calle 17B. Tiene un área de 225.87 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 8.03 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 17 B, **POR EL ORIENTE** en longitud 27.04 de Metros linda con ZONA VERDE No. 5 TIPO A. **POR EL SUR** en longitud de 8.51 Metros linda con CALLE 17A, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 27.08 Metros linda con ZONA VERDE DE LA MZ R.-----

Via V-9 Carrera 45C Entre Calle 17B y Calle 18. Tiene un área de 210.88 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 8.05 Metros linda con VEHICULAR V-9 CALLE 18, **POR EL ORIENTE** en longitud 27.14 de Metros linda con ZONA VERDE No. 3 TIPO A. **POR EL SUR** en longitud de 8.03 Metros linda con CALLE 17B, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 25.58 Metros linda con ZONA VERDE DE LA MZ R.-----

ZONAS VERDES -----

Zona Verde N° 1. Tiene un área de 3023.92 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 72.74 Metros linda con predio identificado con cedula catastral 00-01-0008-0055-000, **POR EL ORIENTE** en longitud de 44.18 Metros linda con predios identificados con cedulas catastrales 00-01-0008-0167-000 / 00-01-0008-0175-000, **POR EL SUR** en longitud de 53.37 Metros linda con



Aa045924651



Ca2447649

CESION TIPO B RIO ACACIAS, POR EL OCCIDENTE en longitud de 53.37 Metros linda con predio identificado con cedula catastral 00-11-1269-0001-000.

Zona Verde N° 2. Tiene un área de 1290.22 M2 determinado por los siguientes linderos: POR EL NORTE en longitud de 29.58 Metros linda con Zona Comunal N° 1 POR EL ORIENTE en longitud de 48.36 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 45 C, POR EL SUR en longitud de 23.60 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 18, POR EL OCCIDENTE en longitud de 48.30 Metros linda con MZ S' B. LAS COLINAS.

Zona Verde N° 3. Tiene un área de 66.50 M2 determinado por los siguientes linderos: POR EL NORTE en longitud de 3.55 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 18, POR EL ORIENTE en longitud de 27.05 Metros linda con LOTE. 31, 32 MANZANA Q, POR EL SUR en longitud de 1.36 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 17 B, POR EL OCCIDENTE en longitud de 27.14 Metros linda con VIA VEHICULAR V-8 CARRERA 45 C.

Zona Verde N° 4. Tiene un área de 122.10 M2 determinado por los siguientes linderos: POR EL NORTE en longitud de 5.69 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 18, POR EL ORIENTE en longitud de 27.19 Metros linda con VIA VEHICULAR V-10 CARRERA 45, POR EL SUR en longitud de 3.34 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 17 B, POR EL OCCIDENTE en longitud de 27.10 Metros linda con LOTE. 1, 2 MANZANA Q.

Zona Verde N° 5. Tiene un área de 70.90 M2 determinado por los siguientes linderos: POR EL NORTE en longitud de 3.63 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 17 B, POR EL ORIENTE en longitud de 27.00 Metros linda con LOTE. 30,29 MANZANA P, POR EL SUR en longitud de 2.75 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 17 A, POR EL OCCIDENTE en longitud de 27.01 Metros linda con VIA VEHICULAR V-3 CARRERA 45 C.

Zona Verde N° 6. Tiene un área de 119.74 M2 determinado por los siguientes linderos: POR EL NORTE en longitud de 5.65 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 17 B, POR EL ORIENTE en longitud de 27.11 Metros linda con VIA VEHICULAR V-10 CARRERA 45, POR EL SUR en longitud de 3.22 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 17 A, POR EL OCCIDENTE en longitud de 27.00 Metros linda con LOTE. 1, 2 MANZANA P.



Este documento es copia de escritura pública, certificada y documentada en el archivo notarial.

Registraduría Nacional del Estado Civil
Calle 100 No. 100-100
Bogotá, D.C.
Teléfono: 264 2000
Fax: 264 2000
www.registraduria.gov.co

105810069KAG80K
04/04/2017
18/08/2017
Cadena S.C. M.S. S.M. S.M. S.M.



República de Colombia



Aa045924652

Ca2447649

MANZANA J, **POR EL SUR** en longitud de 19.94 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 B, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 35.14 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 45.

Zona Verde N° 13. Tiene un área de 145.93 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 9.25 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 B, **POR EL ORIENTE** en longitud de 14.00 Metros linda con LOTE 16 MANZANA I, **POR EL SUR** en longitud de 11.59 Metros linda con AFECTACION VIA CALLE 16 A, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 14.19 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 45.

Zona Verde N° 14. Tiene un área de 1401.47 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 80.48 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS B, **POR EL ORIENTE** en longitud de 18.85 Metros linda con VIA VEHICULAR V-7 CARRERA 42, **POR EL SUR** en longitud de 80.52 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS A, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 15.98 Metros linda con VIA VEHICULAR V-12 CARRERA 42 B.

Zona Verde N° 15. Tiene un área de 50.64 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 0.51 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS A, **POR EL ORIENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con LOTES. 21,22 MANZANA D, **POR EL SUR** en longitud de 3.24 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 27.13 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 43 A.

Zona Verde N° 16. Tiene un área de 114.36 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 3.07 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS, **POR EL ORIENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 43 A, **POR EL SUR** en longitud de 5.40 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 27.09 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 43 A.

LAS ZONAS VERDES DE LAS MANZANAS RELACIONADAS A CONTINUACION HACEN PARTE INTEGRAL DE LA VIA. (ZONA VERDE No.17 ANTEJARDIN).

Zona Verde MZ A. Tiene un área de 121.69 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 79.60 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS, **POR EL ORIENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con CARRERA 42, **POR EL SUR** en longitud de 79.60 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16,



Para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

Notario

10552X024669X08
04/04/2017
18/08/2017

Notario Encargado

10552X024669X08

04/04/2017

18/08/2017

POR EL OCCIDENTE en longitud de 27.00 Metros linda con VIA VEHICULAR V-12 CARRERA 42 B. -----

Zona Verde MZ B. Tiene un área de 92.88 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 66.98 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS, **POR EL ORIENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con VIA VEHICULAR V-12 CARRERA 42 B, **POR EL SUR** en longitud de 66.98 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con ZONA VERDE No. 16 TIPO A. -----

Zona Verde MZ C. Tiene un área de 121.69 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 79.60 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS A, **POR EL ORIENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con CARRERA 42, **POR EL SUR** en longitud de 79.60 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con VIA VEHICULAR V-12 CARRERA 42 B. -----

Zona Verde MZ D. Tiene un área de 79.36 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 66.47 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS A, **POR EL ORIENTE** en longitud de 27.00 Metros linda VIA VEHICULAR V-12 CARRERA 42 B, **POR EL SUR** en longitud de 66.47 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con ZONA VERDE No. 15 TIPO A. -----

Zona Verde MZ F. Tiene un área de 116.53 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 21.19 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS B y ZONA DE PARQUEO DE LA MISMA MZ. **POR EL ORIENTE** en longitud de 15.57 Metros linda VIA VEHICULAR V-12 CARRERA 42 B, **POR EL SUR** en longitud de 21.74 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS A y ZONA DE PARQUEO DE LA MISMA MZ. **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 13.20 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 43 A. -----

Zona Verde MZ G. Tiene un área de 138.13 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 80.84 Metros linda con AFECTACION VIAL CALLE 16A V-14, **POR EL ORIENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con CARRERA 42, **POR EL SUR** en longitud de 79.60 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS B, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con VIA VEHICULAR V-12 CARRERA 42 B. -----

Este contrato para nos exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



República de Colombia

3596



Aa045924653



Ca2447641

Zona Verde MZ H. Tiene un área de 157.89 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 61.96 Metros linda con **ALECTACION VIAL CALLE 16A V-14**, **POR EL ORIENTE** en longitud de 27.00 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-12 CARRERA 42B**, **POR EL SUR** en longitud de 65.27 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS B**, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 27.20 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 43A Y ALECTACION VIAL CALLE 16A V-14**.

Zona Verde MZ I. Tiene un área de 103.00 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 96.44 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 B**, **POR EL ORIENTE** en longitud de 14.00 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 43**, **POR EL SUR** en longitud de 96.50 Metros linda con **ALECTACION VIAL CALLE 16A V-14**, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 14.00 Metros linda con **ZONA VERDE No. 13 TIPO A**.

Zona Verde MZ J. Tiene un área de 237.21 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 84.58 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 C**, **POR EL ORIENTE** en longitud de 30.94 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 43**, **POR EL SUR** en longitud de 84.54 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 B**, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 32.48 Metros linda con **ZONA VERDE No. 12 TIPO A**.

Zona Verde MZ K. Tiene un área de 81.30 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 90.57 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-12 CALLE 16 D**, **POR EL ORIENTE** en longitud de 26.47 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 43**, **POR EL SUR** en longitud de 90.54 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 C**, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 26.76 Metros linda con **ZONA VERDE No. 11 TIPO A**.

Zona Verde MZ L. Tiene un área de 91.00 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 87.13 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 E**, **POR EL ORIENTE** en longitud de 1.00 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 43**, **POR EL SUR** en longitud de 90.67 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-12 CALLE 16 D**, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 1.00 Metros linda con **CARRERA 45**.

Zona Verde MZ N. Tiene un área de 19.00 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 18.00 Metros linda con **VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 E**, **POR EL ORIENTE** en longitud de 1.00 Metros linda con **URBANIZACION**



Papel para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

10825V06007-04TV
 12/03/2017
 04/04/2017
 105836GKCaK059KA
 APDA KOTACE

BALCONES DE SAN DIEGO y URBANIZACION NUEVA JERUSALEN, **POR EL SUR** en longitud de 18.00 Metros linda con VIA VEHICULAR V-12 CALLE 16 D, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 1.00 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 43.-----

Zona Verde MZ O. Tiene un área de 74.18 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 96.51 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 17 A, **POR EL ORIENTE** en longitud de 13.79 Metros linda con VIA VEHICULAR V-10 CARRERA 45, **POR EL SUR** en longitud de 96.14 Metros linda con ZONA VERDE No. 8 TIPO A, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 0.67 Metros linda con ZONA VERDE No. 7 TIPO A. -----

Zona Verde MZ P. Tiene un área de 90.10 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 90.00 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 17 B, **POR EL ORIENTE** en longitud de 1.00 Metros linda con ZONA VERDE No. 6 TIPO A, **POR EL SUR** en longitud de 90.00 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 17 A, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 1.00 Metros linda con ZONA VERDE No. 5 TIPO A. -----

Zona Verde MZ Q. Tiene un área de 102.70 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 96.00 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 18, **POR EL ORIENTE** en longitud de 1.00 Metros linda con ZONA VERDE No. 4 TIPO A, **POR EL SUR** en longitud de 96.00 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 17 B, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 1.05 Metros linda con ZONA VERDE No. 3 TIPO A. -----

Zona Verde MZ R. Tiene un área de 53.63 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 0.50 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 18, **POR EL ORIENTE** en longitud de 107.25 Metros linda con VIA VEHICULAR V-8 CARRERA 45C, **POR EL SUR** en longitud de 0.50 Metros linda con ZONA COMUNAL No. 3, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 107.25 Metros linda con LOTE No. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 Y 17 DE LA MISMA MANZANA. -----

Zona Verde MZ S. Tiene un área de 66.91 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 1.20 Metros linda con ZONA COMUNAL No. 1, **POR EL ORIENTE** en longitud de 48.50 Metros linda con VIA VEHICULAR V-10 CARRERA 45, **POR EL SUR** en longitud de 27.00 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 18, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 48.50 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 45A. -----



República de Colombia



Aa045924654 Ca2447649

~~Zona Verde MZ T. Tiene un área de 63.80 M2 determinado por los siguientes~~

~~linderos: POR EL NORTE en longitud de 1.20 Metros linda con ZONA COMUNAL No. 1~~

~~POR EL ORIENTE en longitud de 48.40 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9~~

~~CARRERA 45A, POR EL SUR en longitud de 27.00 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9~~

~~CALLE 18, POR EL OCCIDENTE en longitud de 48.40 Metros linda con VIA VEHICULAR~~

~~V-9 CARRERA 45B.~~

* Zona Verde MZ U. Tiene un área de 58.62 M2 determinado por los siguientes

linderos: POR EL NORTE en longitud de 1.00 Metros linda con ZONA COMUNAL No.

POR EL ORIENTE en longitud de 48.40 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9

CARRERA 45B, POR EL SUR en longitud de 27.00 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9

CALLE 18, POR EL OCCIDENTE en longitud de 48.35 Metros linda con VIA VEHICULAR

V-9 CARRERA 45 C.

* ZONA COMUNAL

Zona Comunal N° 1. Tiene un área de 4573.27 M2 determinado por los siguientes

linderos: POR EL NORTE en longitud de 191.34 Metros linda con CESION TIPO B RIO

ACACIAS, POR EL ORIENTE en longitud de 89.11 Metros linda con PALMAR DE

JERUSALEN, POR EL SUR en longitud de 215.00 Metros linda con CLL 18, CRA 45, MZ

S, CRA 45 A, MZ T, CRA 45B, MZ U, CRA 45 C, ZONA VERDE # 2, POR EL OCCIDENTE en

longitud de 30.82 Metros linda con BARRIO CIMARRON.

Zona Comunal N° 2. Tiene un área de 1556.27 M2 determinado por los siguientes

linderos: POR EL NORTE en longitud de 22.58 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9

CALLE 18, POR EL ORIENTE en longitud de 80.80 Metros linda con PALMAR DE

JERUSALEN, POR EL SUR en longitud de 15.30 Metros linda con AFECTACION TIPO B

ESCORRENTIA, POR EL OCCIDENTE en longitud de 83.58 Metros linda con VIA

VEHICULAR V-10 CARRERA 45.

⊙ Zona Comunal N° 3: Tiene un área de 743.36 M2 determinado por los siguientes

linderos: POR EL NORTE en longitud de 55.59 Metros linda con MZ O, MZ R, VIA

VEHICULAR V-8 CARRERA 45 C, POR EL ORIENTE en longitud de 31.95 Metros linda

con ZONA VERDE # 3, POR EL SUR en longitud de 35.66 Metros linda con AFECTACION

TIPO B ESCORRENTIA, POR EL OCCIDENTE en longitud de 18.03 Metros linda con

BARRIO LAS COLINAS.

Zona Comunal N° 4. Zona N° 1 De Parqueo. Tiene un área de 371.17 M2

determinado por los siguientes linderos: POR EL NORTE en longitud de 35.38

Papel notaria para uso exclusivo en la escritura pública, verificable y documentado del archivo notarial

Aa045924654 Ca2447649
1085445524654
1085445524654
18/05/2017
1085445524654
18/05/2017
1085445524654
18/05/2017

Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS B, **POR EL ORIENTE** en longitud de 18.63 Metros linda con VIA VEHICULAR V-12 CARRERA 42 B, **POR EL SUR** en longitud de 36.31 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CALLE 16 BIS A, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 16.21 Metros linda con VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 43 A.-----

CESION TIPO B (CESIONES Y AFECTACIONES)-----

Afectacion Calle 16A. Tiene un área de 3262.75 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 241.54 Metros linda con MZ I, ZV # 13, BALCONES DE SAN DIEGO, **POR EL ORIENTE** en longitud de 14.03 Metros linda con PROYECCION CALLE 16 A, **POR EL SUR** en longitud de 261.27 Metros linda con CRA 42, MZ E, G ,HCRA 42 B, CRA 43 A, URB CIMARRON, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 4.33 Metros linda con PROYECCION CALLE 16 A.-----

Afectacion Tipo B Escorrentía. Tiene un área de 5213.50 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 152.18 Metros linda con ZONA VERDE # 8, ZONA COMUNAL # 3, ZONA COMUNAL # 2, VIA VEHICULAR V-10 CARRERA 45, **POR EL ORIENTE** en longitud de 42.87 Metros linda con BARRIO LAS COLINAS, **POR EL SUR** en longitud de 145.31 Metros linda con BARRIO LAS COLINAS, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 32.79 Metros linda con PALMAR DE JERUSALEN.-----

Cesion Tipo B Rio Acacias. Tiene un área de 8969.24 M2 determinado por los siguientes linderos: **POR EL NORTE** en longitud de 122.05 Metros linda con ZONA VERDE # 1, **POR EL ORIENTE** en longitud de 53.54 Metros linda con PALMAR DE JERUSALEN, **POR EL SUR** en longitud de 191.34 Metros linda con ZONA COMUNAL # 1, **POR EL OCCIDENTE** en longitud de 70.43 Metros linda con BARRIO CIMAFRON.-----

Quedando de esta forma debidamente alinderadas las áreas cedidas al municipio de Acacias mediante escritura publica N° 2844 del 18 DE MAYO DE 2010 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO (META) , se solicita al señor registrador abrir los folios de matricula necesarios a favor del municipio de Acacias -Meta-----

TERCERO: Para los efectos legales se entiende que continúan vigentes las demás especificaciones de la escritura que se aclara-----

PARÁGRAFO. CESIÓN OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO

PÚBLICO: De conformidad con lo consagrado en el artículo 117 de la ley 388 de 1997 y el artículo 58 del decreto 1469 de 2010, el **ACTO DE LOTIEO DE LA URBANIZACIÓN "LLANO VERDE"** implica cesión gratuita de las zona públicas



República de Colombia



Aa045924655

Ca2447648

establecidas en el mismo y que son objeto de cesión obligatoria a favor del municipio de Acacias, Meta, con el registro de la escritura pública de LOTEO ante la oficina de registro de instrumentos públicos de Acacias, Meta.

En tal sentido se solicita a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Acacias, Meta, que abra los folios de matrícula inmobiliaria que corresponden a la Cesión en los que figure el municipio de Acacias como titular del dominio.

IGUALMENTE SOBRE EL ACTO DE CESIÓN SE PACTA CONDICIÓN RESOLUTORIA

en el evento en que las obras y/o dotación de las zonas de cesión no se ejecuten en su totalidad durante el término de vigencia de la licencia y su revalidación.- Para acreditar la ocurrencia de tal condición bastará la certificación expedida por EL MUNICIPIO acerca de la no ejecución de las obras y/o dotaciones correspondientes. En este caso se entenderá incumplida la obligación de entrega de la zona de cesión y, por tanto, no se tendrá por urbanizado el predio. La condición resolutoria se hará efectiva una vez verificado el procedimiento previsto en el artículo 59 del Decreto 1469 de 2010. LA ENTIDAD CESIONARIA será responsable de la administración y mantenimiento del espacio público, por lo que los inmuebles recibidos en cesión por este instrumento público tendrán como destinación exclusiva el ser bienes de uso público y por tanto ingresaran al inventario inmobiliario municipal.

PRESENTE: JOSE EXCELINO PAEZ REYES, mayor de edad vecino de la ciudad de Acacias, identificado con la cedula de ciudadanía N° 19.491.904 de Bogota D.C. de estado civil casado con sociedad conyugal vigente obrando en la presente en nombre y representación del señor: **JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA**, mayor de edad, estado civil casado, con sociedad conyugal vigente, portador de la cédula de ciudadanía número 14.248.702 De Melgar Tolima; conforme al poder que se protocoliza, manifestó que acepta el contenido de la presente escritura pública y el **ACTO DE LOTEO Y CESIÓN OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PÚBLICO** que por medio de la presente escritura efectúa por encontrarse conforme a su entera satisfacción.

SE PROTOCOLIZA CEDULA DE CIUDADANÍA
SE PROTOCOLIZA CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017.



Hoja 1 de 1 - Copia exclusiva de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

Aa045924655
04/04/2017
18/08/2017
SECRETARIA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTAS DE ADVERTENCIA.- Los comparecientes de manera expresa manifiestan que una vez extendida la escritura que contiene el acto que ellos aquí realizan hacen constar que: PRIMERO.- Han leído de manera cuidadosa la totalidad del mismo y especialmente han verificado sus nombres, apellidos completos, sus estados civiles, sus documentos de identificación con sus números correspondientes, el número o números de matrícula inmobiliaria y cédula catastral del predio o predios aquí consignados, los paz y salvos con sus fechas y números, la dirección y nomenclatura, la ubicación, el área y linderos particulares y/o generales del predio o predios aquí mencionados, el precio, la forma de pago, la tradición en cuanto al número, fecha y notaría de la escritura del vendedor y/o hipotecante, así como de la matrícula inmobiliaria y en general todas las cláusulas que contiene el presente negocio jurídico.- SEGUNDO.- Se advirtió a los otorgantes de esta escritura de la obligación que tienen de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, con el fin de aclarar, modificar o corregir lo que les pareciere; la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia, La Notaria NO asume responsabilidad alguna respecto al contenido clausular de lo pactado por las partes ni por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y de la Notaria.- En ambos casos, estos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por todos los que intervinieron en la inicial y sufragada por los mismos (Art. 35 Decreto Ley 960 de 1970).- TERCERO.- Que entre ellos se conocen personalmente y directamente antes de comparecer a esta notaría y que el comprador ha verificado con anterioridad que el vendedor es realmente el titular del derecho de dominio y que tiene la posesión real y material del inmueble que está adquiriendo pues tuvo la precaución de establecer la situación jurídica del mismo visitando y viendo el predio, además de conocer el certificado catastral, copia de escritura de tradición y certificado de libertad y tradición, así como los documentos de identidad del vendedor.- CUARTO.- Que conocen la Ley y saben que la Notaria responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, más no de la veracidad de las declaraciones y que de esta manera cumplen con la obligación consignada en el artículo 35 del decreto 960 de 1970 y el artículo 22 del decreto 2148 de 1983 de leer la totalidad de la escritura y expresan que con su otorgamiento o firma muestran su conformidad o asentimiento de la misma.- QUINTO.- Los comparecientes ~~de por ahora el para una exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario~~



3696

SEÑORES:
NOTARÍA UNICA DEL CIRCUITO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META. ---
E. S. D.

PODER ESPECIAL

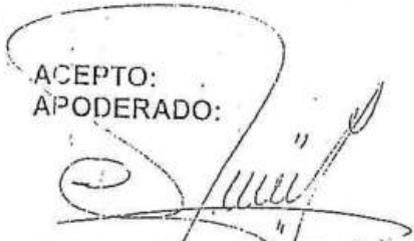
JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 14.248.702 expedida en Melgar Tolima de estado civil CASADO, vecino y residente en la calle 16 N° 12-07 del municipio de Fusagasugá, correo electrónico: pachonia@gmail.com celular N° 3017879775 obrando en nombre propio; por medio del presente escrito, manifiesto a ustedes que confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO y SUFICIENTE a EXCELINO PAEZ REYES, mayor de edad y vecino del municipio de Acacias identificado con cédula de ciudadanía número 19.491.904 expedida en Bogotá, D.C. correo electrónico arquitecturaintegral05@gmail.com celular N° 3112633757. para que en mi nombre y representación firme escritura pública de aclaración de la escritura N° 2844 de 2010 de la notaria segunda del circulo notarial de Villavicencio acto que contiene el relato del siguiente bien inmueble: lote 2 del municipio de Acacias departamento del meta con cedula catastral N° 01-00-0248-0002-000ME y la matricula inmobiliaria numero 232-37764 aclaración que consiste en identificar y alinderar cada una de las vías de uso público, las zonas verdes, zonas comunales, afectaciones por calle 16A, y afectaciones cesión tipo B escorrentía y rio Acaciitas. De conformidad con el plano que se aportara debidamente aprobado por la secretaria de planeación municipal de acacias. Y a su vez efectúe CESIÓN OBLIGATORIA DE LOS BIENES ANTERIORMENTE DESCRITOS DE USO PÚBLICO a favor del municipio de Acacias departamento del Meta a título gratuito. LA PARTE APODERADA queda facultada para firmar en mi nombre la respectiva Escritura Pública de CECION DE AREAS PUBLICAS, realizar Acta de Comparecencia en caso de requerirse; así como también para recibir, desistir, sustituir, transigir, aclarar, adicionar, modificar o ratificar la escritura en mención; para realizar todos los trámites ante cualquier entidad Estatal que tenga relación con el inmueble objeto de la CECION y efectuar todos los actos necesarios para el cumplimiento del mandato otorgado.

PODERDANTE:



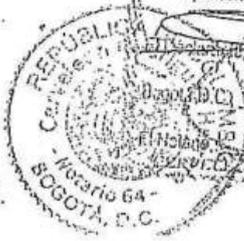
JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA
C.C. N° 14.248.702 de Melgar Tolima

ACEPTO:
APODERADO:

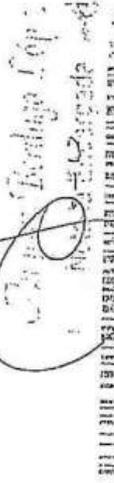


EXCELINO PAEZ REYES
C.C. 19.4981.904 de Bogotá D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Ante la Notaria 64 del Circuito de Bogotá D.C.
Comparecieron Jorge Arnulfo Pachon Espitia
quien exhibió la C.C. No 14248702
expedida en Melgar
y declaró que reconoce como suya la firma y también que aparece en el presente documento y que el contenido de este es verídico.



Libro de actas para sus exclusiones de copias de escrituras públicas, escrituras y documentos del archivo notarial



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	CERTIFICADO		
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST - F - 16	

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE
ACACIAS - META

CERTIFICA

Que mediante escritura pública No. 2844 del 18 de mayo de 2010 de la Notaría Segunda de Villavicencio, se surtió el proceso de loteo que protocolizo la resolución 031 del 22 de abril de 2008, Licencia de Urbanismo para el desarrollo del proyecto denominado LLANO VERDE, la cual contempló en el cuadro de áreas las Áreas de Afectación Vial, Área de Zona Comunal, Área de Zonas Verdes, Área de Afectación y Reserva y Área de Cesiones Viales.

De conformidad con lo anterior me permito dar a conocer lo establecido en el Acuerdo Municipal No 136 de 2010:

1. Que el artículo 54 del Acuerdo Municipal 136 de 2010 determinó:

"...En consideración a su finalidad se encuentran excluidos del Impuesto Predial Unificado los siguientes inmuebles:

- los bienes de uso público..."

2. Que de igual manera, el artículo 30 del Acuerdo 291 de 2013, frente a los bienes de uso público, dispuso:

"...Son bienes excluidos del impuesto predial unificado, los siguientes predios.

1. En consideración a su especial destinación, los bienes de uso público de que trata el artículo 674 del Código Civil, estarán exentos del impuesto predial unificado, a partir de la fecha de su afectación con tal calidad (art. 63 de la C.N.)..."

3. Que respecto de las zonas de uso público por destinación en proyectos urbanísticos, el Consejo de Estado mediante sentencia No 5554 de 1999, Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Primera, se ha pronunciado en los siguientes términos:

"(...) De todo lo expuesto, concluye la sala que el hecho de que hubiera operado un negocio de compraventa entre la cooperativa Ahorro y Vivienda Pablo VI y el accionante, no tiene la virtualidad de trastocar la naturaleza del predio objeto del contrato, pues ciertamente, a través de lo allegado dentro de la presente actuación, se probó que en el plano de la Urbanización, aprobado mediante la Resolución 356 de 1978, se señalaron expresamente las áreas que la



Acacias



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 ISO 45001:2018 www.tuv.com ID 516585534	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	CERTIFICADO			
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST - F - 16		

Urbanizadora debe entregar como zona de cesión gratuita y obligatoria, para los fines indicados, hoy en día, en la ley 9 de 1989, lo que las convertía inmuebles de uso público y, por ende ajenos a cualquier intervención de parte de los particulares, o lo que es lo mismo, que no resulta suficiente esgrimir una escritura pública de compraventa debidamente registrada para desvirtuar el carácter del inmueble objeto de la misma. El hecho de que no se hubiera perfeccionado tal cesión, no implica que el área de terreno que fue identificada como la correspondiente a zona de uso público ya no lo sea, pues tal cesión deriva, hoy en día, por ministerio de la ley 9 de 1989- Ley de Reforma Urbana".

De conformidad con lo expuesto, me permito certificar que las áreas descritas anteriormente se encuentran catalogadas como bienes de uso público por su destinación y por tal motivo están excluidos del pago de impuesto predial unificado.

Se expide en Acacias, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

[Signature]
NORHA FAISSULE PÉREZ SANCHEZ
Secretaria Administrativa y Financiera

Proyectó: Oscar Vaga
Revisó: C. Guevara

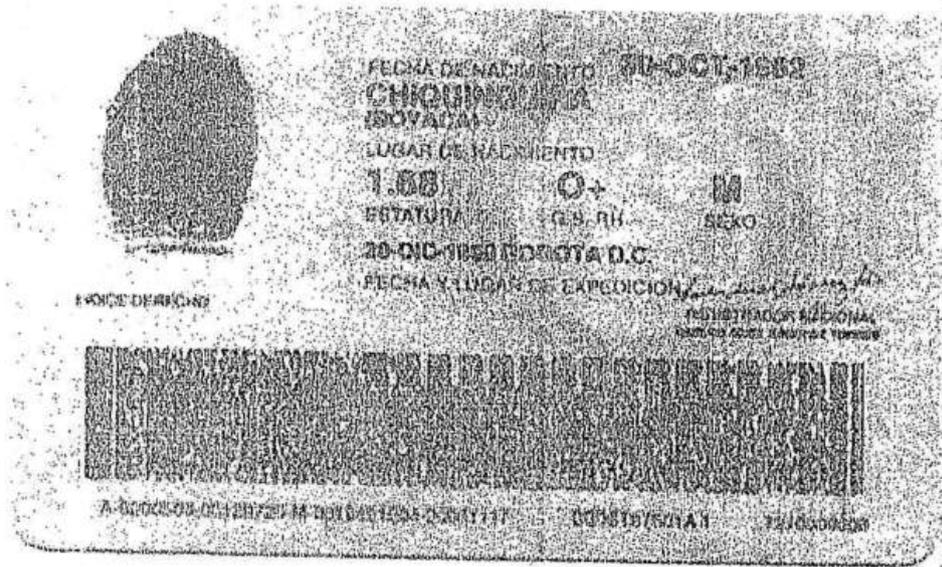
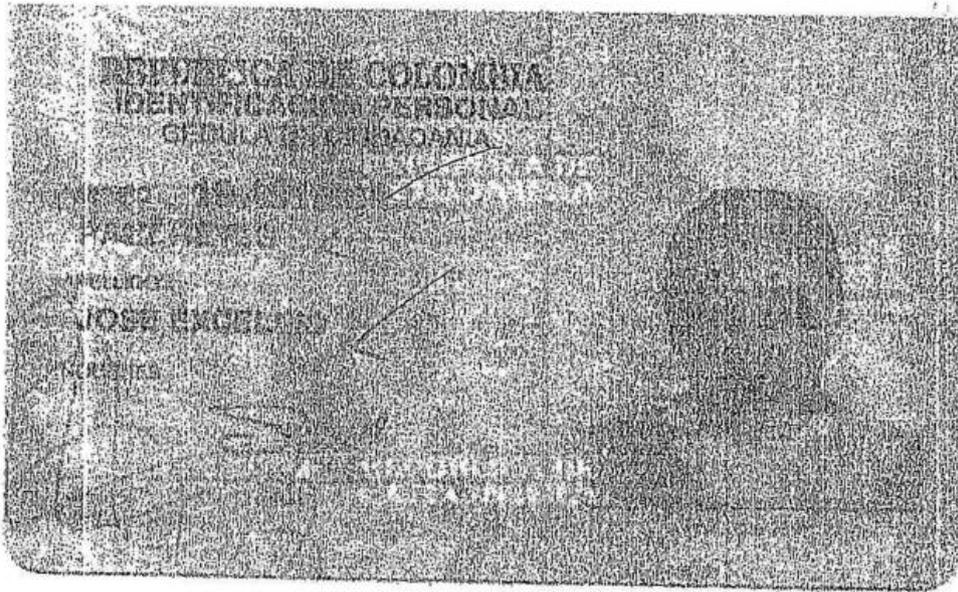
Este es un extracto de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo municipal.

Municipalidad de Acacias
Calle 14 # 13-30 Barrio Centro
Acacias, Cundinamarca - Colombia



[Signature]
Acacias
para vivir bien

1082235E07YCYCA79
19/08/2017
© Confianza S.A. No. 3668346



311.263.3767
Ara. Exelias



NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ACACÍAS

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

FIRMA DE ESCRITURAS



Acacías 2017-11-07 14:18:20

Ante la Notaría Única del Círculo de Acacías compareció:

MEZ REYES JOSE EXCELINO

Identificado con C.C. No. 19291904



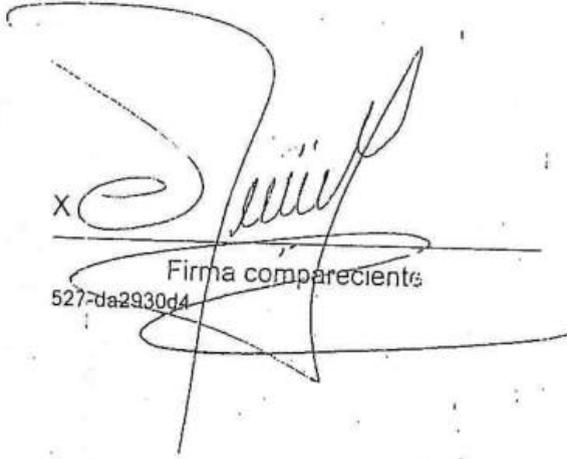
y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

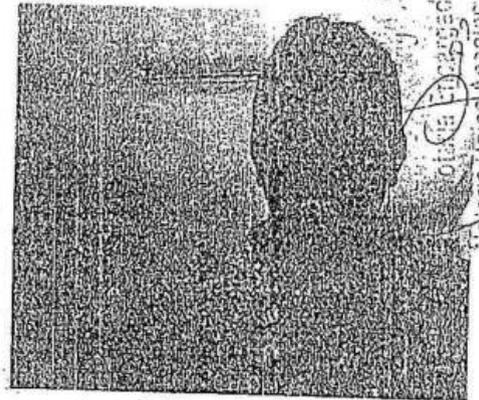
Escritura Pública. 3696 ACLARACIÓN- CESIÓN -CONSTITUCIÓN CONDICIÓN RESOLUTORIA

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento, código de verificación: 1k:i0



Índice Derecho

x 
Firma compareciente
527-da2930d4



MYRIAM PEÑA VILLALOBOS
NOTARIA ÚNICA DE ACACÍAS META



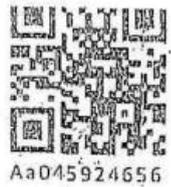
ca uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

Ca2447649
10623075Y07YDYCA
18/08/2017
Escritura No. 3696-17



República de Colombia

3096



Aa045924656

Ca2447649

mánifiestan expresamente que para efectos propios de las leyes 333 de 1996 y 365 de 1997 o aquellas normas que lo adicionen, modifiquen o reformen, que el bien materia del presente contrato, y los dineros con los que se satisfacen las prestaciones derivadas de él, provienen o se originan de actividades lícitas.

SE ADVIRTIÓ a los otorgantes la necesidad de registrar esta escritura pública dentro del término perentorio de dos (2) meses en la oficina de registro de instrumentos públicos respectiva, contados a partir de la fecha de su otorgamiento. Vencido este término se causaran intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo.

Se utilizan las hojas de papel seguridad con código de barras números Aa045924646, Aa045924647, Aa045924648, Aa045924649, Aa045924650, Aa045924651, Aa045924652, Aa045924653, Aa045924654, Aa045924655, Aa045924656.

DERECHOS NOTARIALES	\$165.900
IVA	\$69.920.
RECAUDOS	\$11.100
RETENCIÓN EN LA FUENTE 1% sobre el valor de la venta	\$0.-
Resolución 451 de fecha 20 de enero de 2017.	
MPV/eambescritura correccion vial para aCacias.07/11/2017	

JOSE EXCELINO PAEZ REYES

En nombre y representación de **JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA**

C.C. No. *19 491 904 BTA.*

Dirección: *COPIE 14 SUR # 49A 79 CASA 5*

Ciudad: *V. Navicentro.*

Papel para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos en escritura notarial

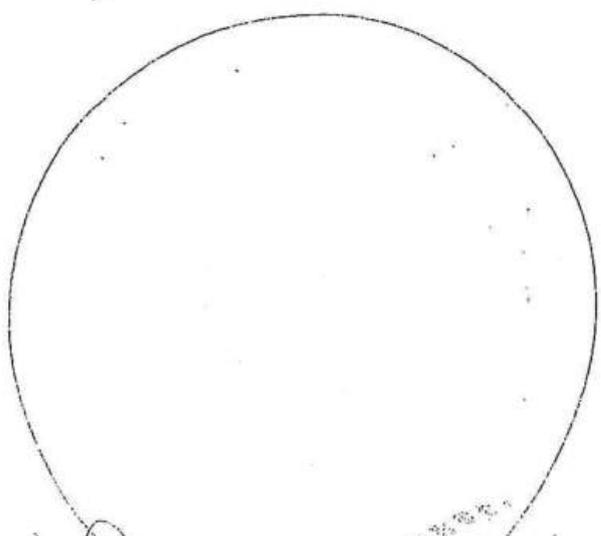
04/04/2017 105814KEGSKAGSOK 10625YDKCGT8907Y 18/08/2017

Teléfono: 311 2633757

Actividad económica: ARQUITECTO.

Correo electrónico: escorpion.arq@hotmail.com

Fecha de firma: 07-NOV/2017



Miriam Peña Villalobos
MIRIAM PEÑA VILLALOBOS

Notaria Unica Del Circuito Unico De Acacias



NOTARIO UNICO DE ACACIAS - META

Primera

3696

07 Noviembre/2017

Una (15) hojas

Jorge Arnolfo Puchon Espino

10 NOV. 2017

Miriam Peña Villalobos

Benigno López
Notaria en Cargo
Notaria Unica / Acacias - Meta

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Página: 1

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

Con el turno 2017-232-6-5517 se calificaron las siguientes matrículas:
232-37764

Nro Matricula: 232-37764

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE NUMERO 2

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha: 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CCF# 14248702 -X

FOLIOS DERIVADOS DE LA ANOTACION

232-55569	V-9 CALLE 16	232-55570	V-9 CALLE 16 BIS
232-55571	V-9 CALLE 16 BIS A	232-55572	V-9 CALLE 16 BIS B
232-55573	CARRERA 42 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 16 B	232-55574	CARRERA 42 ENTRE CALLE 16 BIS Y CALLE
232-55575	CARRERA 42 ENTRE CALLE 16 BIS A Y CALL	232-55576	CARRERA 42 ENTRE CALLE 16 BIS B Y AFEC
232-55577	V-12 CARRERA 42B ENTRE CALLE 16 Y CALL	232-55578	V-12 CARRERA 42B ENTRE CALLE 16 BIS Y
232-55579	V-12 CARRERA 42B ENTRE CALLE 16 BIS A	232-55580	V-12 CARRERA 42B ENTRE CALLE 16 BIS B
232-55581	V-9 CARRERA 43A ENTRE CALLE 16 Y CALLE	232-55582	V-9 CARRERA 43A ENTRE CALLE 16 BIS Y C
232-55583	V-9 CARRERA 43A ENTRE CALLE 16 BIS A Y	232-55584	V-9 CARRERA 43A ENTRE CALLE 16 BIS B Y
232-55585	V-9 CALLE 16 B	232-55586	V-9 CALLE 16 C
232-55587	V-9 CALLE 16 D	232-55588	V-9 CALLE 16 E
232-55589	V-9 CARRERA 43 ENTRE AFECTACION VIAL C	232-55590	V-9 CARRERA 43 ENTRE CALLE 16 B Y CALL
232-55591	V-9 CARRERA 43 ENTRE CALLE 16 C Y CALL	232-55592	V-9 CARRERA 43 ENTRE CALLE 16 D Y CALL
232-55593	V-9 CARRERA 45 ENTRE AFECTACION VIAL C	232-55594	V-9 CARRERA 45 ENTRE CALLE 16 B Y CALL
232-55595	V-9 CARRERA 45 ENTRE CALLE 16 C Y CALL	232-55596	V-9 CARRERA 45 ENTRE CALLE 16 D Y CALL
232-55597	V-9 CALLE 17 A	232-55598	V-9 CALLE 17 B
232-55599	V-9 CALLE 18	232-55600	V-9 CARRERA 45 ENTRE CESION TIPO B Y C
232-55601	V-9 CARRERA 45 ENTRE CALLE 17 A 17 B	232-55602	V-9 CARRERA 45 ENTRE CALLE 17 B Y CALL
232-55603	V-9 CARRERA 45 ENTRE CALLE 18 Y ZONA C	232-55604	V-9 CARRERA 45A ENTRE CALLE 18 Y ZONA
232-55605	V-9 CARRERA 45B ENTRE CALLE 18 Y ZONA	232-55606	V-9 CARRERA 45C ENTRE CALLE 18 Y ZONA
232-55607	V-9 CARRERA 45C ENTRE CALLE 17A Y ZONA	232-55608	V-9 CARRERA 45C ENTRE CALLE 17A Y CALL
232-55609	V-9 CARRERA 45C ENTRE CALLE 17B Y CALL	232-55610	ZONA VERDE NO. 1
232-55611	ZONA VERDE NO. 2	232-55612	ZONA VERDE NO. 3
232-55613	ZONA VERDE NO. 4	232-55614	ZONA VERDE NO. 5
232-55615	ZONA VERDE NO. 6	232-55616	ZONA VERDE NO. 7
232-55617	ZONA VERDE NO. 8	232-55618	ZONA VERDE NO. 9
232-55619	ZONA VERDE NO. 10	232-55620	ZONA VERDE NO. 11
232-55621	ZONA VERDE NO. 12	232-55622	ZONA VERDE NO. 13
232-55623	ZONA VERDE NO. 14	232-55624	ZONA VERDE NO. 15
232-55625	ZONA VERDE NO. 16	232-55626	ZONA VERDE MZ A
232-55627	ZONA VERDE MZ B	232-55628	ZONA VERDE MZ C
232-55629	ZONA VERDE MZ D	232-55630	ZONA VERDE MZ F

Página: 2

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

232-55631	ZONA VERDE MZ G	232-55632	ZONA VERDE MZ H
232-55633	ZONA VERDE MZ I	232-55634	ZONA VERDE MZ J
232-55635	ZONA VERDE MZ K	232-55636	ZONA VERDE MZ L
232-55637	ZONA VERDE MZ N	232-55638	ZONA VERDE MZ O
232-55639	ZONA VERDE MZ P	232-55640	ZONA VERDE MZ Q
232-55641	ZONA VERDE MZ R	232-55642	ZONA VERDE MZ S
232-55643	ZONA VERDE MZ T	232-55644	ZONA VERDE MZ U
232-55645	ZONA COMUNAL NO. 1	232-55646	ZONA COMUNAL NO. 2
232-55647	ZONA COMUNAL NO. 3	232-55648	ZONA COMUNAL NO. 43
232-55649	AFECTACION CALLE 16 A	232-55650	AFECTACION TIPO B ESCORRENTIA
232-55651	CESION TIPO B RIO ACACIAS		

Nro Matricula: 232-55569

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO, REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES, A LOS BIENES DE USO PUBLICO, OBJETO DE CESION OBLIGATORIA, CUYAS AREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACION NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55570

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DCC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
28-14 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DCC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DCC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55571

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DCC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
28-14 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DCC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

Página: 4

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55572

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55573

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC. ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC. ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC. ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION-AL-DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55574

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC. ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC. ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Página: 6

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55575

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517.
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESIÓN OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PÚBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO. CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55576

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Página: 7

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO . CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO . CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55577
CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

Página: 8

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META)
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO

NIT# 892001457-3
CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55578

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

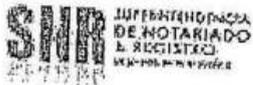
Nro Matricula: 232-55579

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.

17 2



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 9

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55580

CIF.CULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

La guarda de lo se p...
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55581

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55582

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 11

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55583

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DCC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0524 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DCC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DCC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55584

Página: 12

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55585

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0

19 22



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 13

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

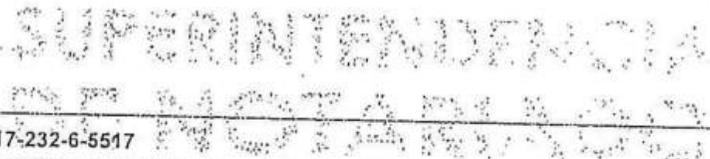
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
 A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACION: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55586

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
 MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE



ANOTACION: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: OTRO 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MÁTRIZ.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACION: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
 A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACION: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55587

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
 MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA-EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55588

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

50



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 15

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55589

CIF CULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
 MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: OTRO 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
 A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55590

CIF CULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
 MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55591

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

52



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 17

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55592

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
 MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) VIA - V-9 CARRERA 43 ENTRE CALLE 16 D Y CALLE 16 E

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: OTRO : 0318 DIVISION MATERIAL - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN
 ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PUBLICO,
 OBJETO DE CESION OBLIGATORIA, CUYAS AREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACION NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 E: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
 A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55593

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
 MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) VIA - V-9 CARRERA 45 ENTRE AFECTACION VIAL CALLE 16 A Y CALLE 16 B

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0918 DIVISION MATERIAL - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN
ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO,
OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55594

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro: 14248702
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) VIA - V-9 CARRERA 45 ENTRE CALLE 16 B Y CALLE 16 C

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0918 DIVISION MATERIAL - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN
ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO,
OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

27



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 19

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55595

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
 MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: OTRO : 0924.RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PUBLICO OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
 A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55596

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
 MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517

Página: 20

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55597

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 21

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3

A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55598

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:

MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517

DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517

DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517

DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3

A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55599

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:

MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517

DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN

OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55600

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catástro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE:

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARÁ EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

542



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 23

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

Nro Matricula: 232-55601

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

NOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55602

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55603

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS. No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN,
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

52



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 25

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

Nro Matricula: 232-55604

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55605

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517

Página: 26

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55606

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE:

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924:RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PUBLICO, OBJETO DE CESION
OBLIGATORIA, CUYAS AREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACION NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55607

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55608

CÍRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

Página: 28

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55609

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MÁTRIZ
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55610

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

57 2



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 29

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
 A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55611

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
 UNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
 A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

Página: 30

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55612

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55613

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página 31

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55614

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

RECCION DEL INMUEBLE :

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0

Página: 32

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55615

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55616

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.

597



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 33

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55617

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE URBANO - ZONA VERDE NO. 8

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0918 DIVISION MATERIAL - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

Página: 34

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META)
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO

NIT# 892001457-3
CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55618

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55619

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 35

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META). NIT# 892001457-3 X

NOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55620

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 14 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55621

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICIÓN : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55622

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 37

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

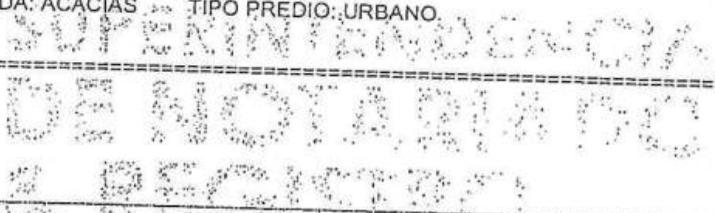
ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DCC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: FACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
 A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DCC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55623

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
 MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE



ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DCC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DCC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
 A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DCC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55624

Página: 38

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE URBANO - ZONA VERDE NO. 15

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0918 DIVISION MATERIAL - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN
ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO,
OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55625

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Página: 39

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACION: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55626

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACION: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DE - 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACION: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACION: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55627

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55628

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

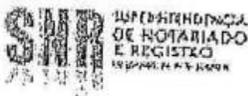
=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

678



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 41

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55629

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO 0924 RELOTEO - SE ACLARÁ EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DE 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55630

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

Página: 42

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55631

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 43

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55632

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
 MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
 MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55633

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
 MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

Página: 44

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHÓN ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55634

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55635

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACION: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA - CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACION: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACION: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55636

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACION: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.

2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55637

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO-PREDIO: URBANO

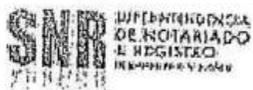
DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3

62



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 47

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO

CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55638

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESIÓN OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55639

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

Página: 48

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55640

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55641

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
E: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55642

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

Página: 50

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55643

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO: 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO:
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PUBLICO, OBJETO DE CESION
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55644

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:

FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

80

Página: 51

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACION: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACION: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACION: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55645

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACION: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACION: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO

Página: 52

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517

DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3

A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55646

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:

MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517

DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 10/05/2010. Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517

DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517

DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3

A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55647

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:

MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

69/20



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 53

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
 A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55648

CULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
 MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
 A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

Página: 54

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55649

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO.
2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PUBLICO, OBJETO DE CESIÓN
OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55650

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

=====

DIRECCION DEL INMUEBLE

70 21



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 55

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
 A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO - : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
 A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

Nro Matricula: 232-55651

CIRCULO DE REGISTRO: 232 ACACIAS No. Catastro:
 MUNICIPIO: ACACIAS DEPARTAMENTO: META VEREDA: ACACIAS TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
 DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
 A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517

FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 56

Impreso el 15 de Diciembre de 2017 a las 04:33:54 pm

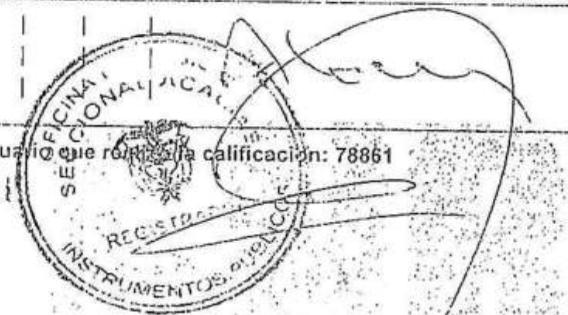
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

|Fecha: | El registrador(a)
|Día |Mes |Año | Firma

Usuario que realizó la calificación: 78861



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

21 243

NOTARIA UNICA DE ACACIAS - META

Dr. MYRIAM PENA VILLALOBOS - NOTARIA
NIT. 41.650.996 - B

Código Super Notariado: 50006001

Car 14 No. 14-72 Tel. 6569705 Acacias Meta

notariaunicaacacias@hotmail.co

Fecha : 07 de NOVIEMBRE de 2017

FACTURA DE VENTA N° 041370

Acacias, NOVIEMBRE 07 de 2017

ESCRITURA No. 03696

Comparecientes : PACHON ESPITA JORGE ANILFO

C.C. 14,248,702-

C.C. -

Acto o contrato : Aclaracion-CESION-ACTO SIN CUANTIA

Número de Turno :

LIQUIDACION

DEBITOS NOTARIALES

cantidad(s)	ACLAR	0	55,300
	CESIO	0	55,300
	ACTO	0	55,300
			<u>55,300</u>

NOTARIALES RESOLUCION 0151/2017... \$ 165,900

GASTOS DE ESCRITURACION

Hojas de la matriz:	11 \$	38,500
2 Copia(s) de	17 Hojas	\$	119,000
1 Especial(es)	11 Hojas	\$	38,500
1 Identificación Biométrica		\$	2,900
1 Impresion Documentos WEB		\$	3,200
TOTAL GASTOS DE ESCRITURACION	 \$	<u>202,100</u>

REDAJOS A TERCEROS E IMPUESTOS

IVA \$	69,920
Super-Notariado y Registro \$	5,350
Cuenta Especial para el Notariado ..	\$	5,550

TOTAL GASTOS NOTARIALES \$ **368,000**

TOTAL REDAJOS E IMPUESTOS . \$ **81,020**

TOTAL A PAGAR ESCRITURA \$ **449,020**

Son : CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTI FESOS 00/100-TC

TA VALOR AGORADO \$ **449,020**

ab1002

Notaria

Elaborada

PARA REAJAR LA ESCRITURA, POR FAVOR PRESENTE ESTA FACTURA

IVA - Regimen Común - Actividad económica - Tarifa - Factura expedida por Computador

IS/Alaela



AA 1996680

1470

1996. 7. 26. F. 0010

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: MIL CUATROCIE

TOS SETENTA= = = = = # 1.470= = =

OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL

CIRCULO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL

META.

FECHA DE OTORGAMIENTO: JULIO TRES (3)=

DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.996)= = = = =

En la ciudad de Acacias, Departamento del Meta, República

de Colombia, ante mí, FABIO HUMBERTO REYES MATA LLANA,

Notario Unico de este Circulo, compareció(eron): JOSE DELIO

PERALTA ACURA, mayor(es) de edad, con domicilio y

residencia en este Municipio, de estado civil casado, con

sociedad conyugal vigente, portador(es) de la(s) cédula(s)

de ciudadanía número(s) 495.117 expedida en Villavicencio

(Meta); y, dijo(eron): PRIMERO = Que en mediante escritura

pública número setecientos ochenta y ocho (788), de fecha

veintiocho (28) de Marzo de mil novecientos noventa y cinco

(1.995), otorgada en la Notaria Unica de Acacias (Meta),

el compareciente procedió a efectuar loteo parcial del

predio de su propiedad, denominado "LA MAGDALENA"

registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos

Públicos de Acacias (Meta), el 7 de Febrero de 1.977, Libro

Primero, tomo 28 de 1.977, Folio 99. Número 981. y

matriculado en la misma fecha, mes y año, con el Nombre de

LA MAGDALENA. Libro de Acacias, en Noviembre 5 de 1.975.

Página 175. Tomo 21 de 1.975. en la cual formó la

Urbanización que denominó "VILLA LUCIA"; procediendo en

dicha escritura de loteo a dejar establecidas las Área de

cesión como son las vías públicas y zonas verdes

reglamentarias, para el Municipio de Acacias (Meta), así:

AREAS DE CESION, tales como VIAS PUBLICAS Y ZONAS VERDES,

así: VIAS PUBLICAS: OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE METROS

CUADRADOS (8.714,00M2); y ZONA: VERDES: DOS MIL TRÉSCIENTOS

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO



República de Colombia

El papel notarial sólo puede utilizarse para escritura pública, certificación y documentos del registro nacional



Ca 147338635

Notaria Unica Acacias - Meta



SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS (2.376,57M2).

SEGUNDO.= Que por medio del presente público instrumento el compareciente transfiere a título de CESION en favor de: EL MUNICIPIO DE ACACIAS (META); las área de cesión

establecidas en el Plano previamente aprobado por Planeación Municipal, y que en copia auténtica se protocoliza con el presente público instrumento, a lo cual se procede así: VIAS PUBLICAS, que comprende un área de OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS (8.714M2);

que se encuentran distribuidas en la Urbanización "VILLA LUCIA", de la siguiente forma: TRANSVERSAL VEINTISIETE A (27A), ENTRE CARRERAS ANTIGUAS Y ACTUAL. AREA: CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS (4.486,50M2); LINDEROS; NORTE.= Con carretera

actual Acacias - Villavicencio, en catorce metros (14,00 mts); SUR.= Con carretera antigua en catorce metros (14,00 mts); ORIENTE.= Con Manzana G, en ciento dieciocho metros con treinta centímetros (118,30 mts). Diagonal diecisiete (17), en catorce metros. Manzana A en ciento noventa metros (190,00 mts); OCCIDENTE.= Con terrenos de Delio Peralta, en

ciento dieciocho metros con treinta centímetros (118,30 mts). Diagonal diecisiete (17), en catorce metros (14,00 mts). Manzana C, en setenta y siete metros (77,00 mts). Diagonal dieciseis (16), en diez metros (10,00 mts). Manzana B, en noventa y nueve metros con treinta centímetros (99,30 mts), y en tierra.

TRANSVERSAL VEINTISIETE B (27B): ENTRE CARRERA ANTIGUA Y TERRENOS DE DELIO PERALTA. AREA: MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (1.917,30M2). LINDEROS: NORTE.= Con terrenos de Delio Peralta, en diez metros (10,00 mts); SUR.= Con Carretera antigua en diez metros (10,00 mts); ORIENTE. Con la Manzana C en setenta y siete

metros (14,00 metros (77,00 mts). con Ma cincuenta TRANSVERSAL TERRENOS DE DE METROS CON LINDEROS: NOR metros (10,00 metros 10;00 en catorce met metros (77,00 (10,00 mts). M OCCIDENTE.= Co (14,00 mts). Z Manzana F- er centímetros (DIAGONAL DIECI (27A) Y TRAF TRECIENTOS CU NORTE.= Con Ma mts); SUR.= (34,00 mts); OF en diez metro veintisiete B (DIAGONAL DIECI (27B) Y TRANSV

metros (14,00 metros (77,00 mts). con Ma cincuenta TRANSVERSAL TERRENOS DE DE METROS CON LINDEROS: NOR metros (10,00 metros 10;00 en catorce met metros (77,00 (10,00 mts). M OCCIDENTE.= Co (14,00 mts). Z Manzana F- er centímetros (DIAGONAL DIECI (27A) Y TRAF TRECIENTOS CU NORTE.= Con Ma mts); SUR.= (34,00 mts); OF en diez metro veintisiete B (DIAGONAL DIECI (27B) Y TRANSV

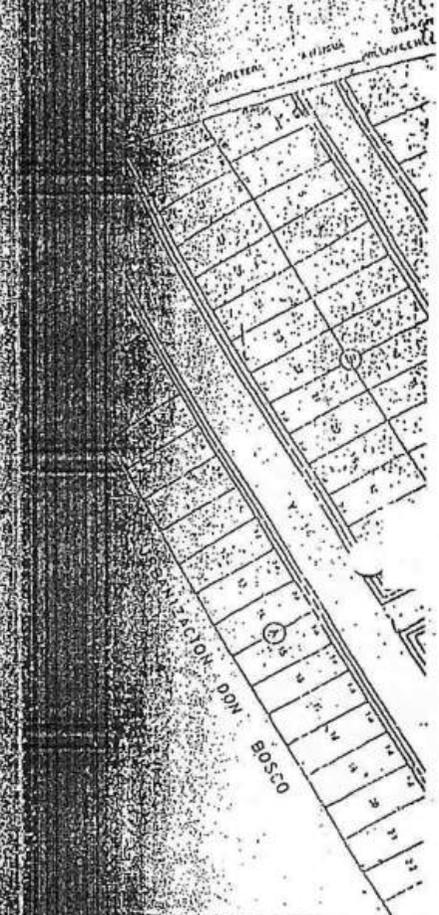
CUARENTA METROS CUADRADOS (340,00M²). LINDEROS: NORTE.= Con Manzana E, en treinta y cuatro metros (34,00 mts); SUR.= Manza D en treinta y cuatro metros (34,00 mts); ORIENTE.= Con transversal veintisiete B (27B), en diez metros (10,00 mts); OCCIDENTE.= Con transversal veintiocho (28) en diez metros (10,00 mts).

DIAGONAL DIECISIETE (17) ENTRE TRANSVERSAL VEINTISIETE B (27B) Y URBANIZACION DON BOSCO. AREA: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS (238,00M²). LINDEROS: NORTE.= Con Manzana G, en diecisiete metros (17,00 mts); SUR.= Con Manzana A, en diecisiete metros (17,00 mts); ORIENTE.= Con Urbanización Don Bosco en catorce metro (14,00 mts); OCCIDENTE.= Con transversal veintisiete A (27A) en catorce metros (14,00 mts).

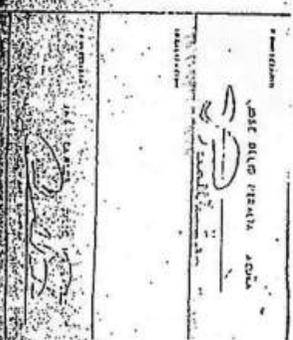
DIAGONAL DIECISIETE (17) ENTRE TRANSVERSAL VEINTISIETE A (27A) Y TRANSVERSAL VEINTISIETE B (27B). AREA DE CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (476,00M²). LINDEROS: NORTE.= Con terrenos de Delio Peralta Acuña, en treinta y cuatro metros (34,00 mts); SUR.= Con manzana C, en treinta y cuatro metros (34,00 mts); ORIENTE.= Con transversal veintisiete A (27A), en catorce metros (14,00 mts); OCCIDENTE.= Con transversal veintisiete B (27B), en catorce metros (14,00 mts).

DIAGONAL DIECISIETE (17) ENTRE TRANSVERSAL VEINTISIETE B (27B) Y TRANSVERSAL VEINIOCHO (28). AREA DE CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (476,00M²). LINDEROS: NORTE.- Con terrenos de Delio Peralta, en treinta y cuatro metros (34,00 mts); SUR.= Con Manzana E en treinta y cuatro metros (34,00 mts); ORIENTE.= Transversal veintisiete B (27B), en catorce metros (14,00 mts); OCCIDENTE.= Con transversal veintiocho (28), en catorce metros (14,00 mts).

ZONA VERDE Y COMUNAL: AREA DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (2.356M²). LINDEROS: NORTE.= En



Nº	LOTI	A. TOTAL
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		



161
24

AA 4996684



18/12/2015 10423BCSJDQJRAOC
Municipalidad de Acacias

Figura notarial para uso verificación de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial



diecinueve metros con veinticinco centímetros (19,25 mts) con diagonal diecisiete (17); SUR.= Con lote número diez (10) de la Manzana F en veintiseis metros con cincuenta centímetros (26,50 mts); ORIENTE.- Con transversal veintiocho (28) en ciento tres metros (103,00 mts); OCCIDENTE.= Con terrenos de Roberto Rios, en ciento tres metros con veinticinco centímetros (103,25mts).-----

EL CEDENTE, hace entrega de las Vías Públicas y Zonas Verdes a EL MUNICIPIO DE ACACIAS (META), sin derecho a que se hagan conexiones a la red de Acueducto, Alcantarillado y Luz Eléctrica, puesto que estas obras son propias de la Urbanización "VILLA LUDIA" y no tienen más capacidad para soportar las sobrecargas de otras urbanizaciones. -----

PRESENTE(S): en este acto la señora SONIA JUDITH BAQUERO SOLER, mayor de edad, con domicilio y residencia en este Municipio, de estado civil casada, con sociedad conyugal vigente, portadora de la cédula de ciudadanía número 21.173.104 expedida en Acacias (Meta); obrando en este acto en nombre y representación del MUNICIPIO DE ACACIAS (META) en su condición de ALCALDESA MUNICIPAL, circunstancia que acredita con la constancia expedida por el JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ACACIAS (META), que se protocoliza con el presente público instrumento; expuso: a) Que en su carácter ya expresado, acepta(n) todas las cláusulas expresadas en esta escritura de y el acto de CESION DE VIAS ZONAS VERDES, contenido en ella por estar a su satisfacción. -----

COMPROBANTES FISCALES (AQUI ELLOS...) CERTIFICADO PREDIAL.=

EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL DE ACACIAS CERTIFICA: Que el señor PERALTA ACUÑA JOSE DELIC, propietario de Predio distinguido con el número catastral 01-00-180-0001-000.=

Amparo Berdugo López
Notaria Encargada



Ubicado en la LA MAGDALENA.= Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro Municipal en relación con el Impuesto Rredial y sus complementarios (Acueducto, Alcantarillado y Aseo) VALORIZACION.= Area Total: 2-1.358 MTS. Valido hasta 30 de SEPTIEMBRE de 1.996.= Avalúo \$8'884.000.00.= Se expide el presente en Acacias, a los 02 días del mes de JULIO de mil novecientos noventa y seis (1.996).= El Tesorero (Fdo.) Ilegible hay sello.

EXENTO DE PAZ Y SALVO NACIONAL DECRETO NUMERO 2503 DE 1.987 Leído que les fué el presente instrumento a los comparecientes lo aprobaron y lo firman ante mi y conmigo el Notario que doy fé.= Se advirtió la formalidad del registro dentro del término legal. Se utilizan las hojas de papel seguridad números AA=4996680, AA=4996678 Y AA=4996684.

DERECHOS NOTARIALES \$ RECAUDOS \$2.340.00 Decreto número 1269 de 1.995.= IVA\$

Jose Delio Peralta Acuna
JOSE DELIO PERALTA ACUNA
Cedente.=

Sonia Judith Baquero Soler
SONIA JUDITH BAQUERO SOLER
Alcaldesa Municipal de Acacias (Meta)

Fabio Humberto Reyes Natallana
FABIO HUMBERTO REYES NATALLANA
Notario Unico de Acacias (Meta)

BQG-NOMBRE ARCHIVO-CESIVIA1.DOC-FECHA IMPRESION-3-Jul.-96

DE MIL NOVECIENT
CLASE DE ACTO: C
PERSONAS QUE IN
ALVAREZ.= VENTE
COMPRADOR(ES)
INMUEBLE OBJETO
JAZMIN", VEREDA
DIRECCION O NO
DEPARTAMENTO DE
NUMERO DE MATRIC
VALOR DE LA VENT
En la ciudad de
de Colombia, e
Notario Unico
DAVID EUASCA AL
residencia en e
portador(es) de
expedida en Aca
en su(s) propio
denominarán EL(I
GONZALEZ, mayor
este Municipio
conyugal vigent
número 2.854.58
(50) años, qu
propio(s) nomb
denominará(n) [

163



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA DE PLANEACION

Acacias, junio 28 de 1996

Doctor
HABIDO HUMBERO REYES MATA LLANA
Secretario Unico
Municipalidad

Respetado doctor:

Amablemente, me permito remitirle Minuta de Cesión de Vías correspondiente a la urbanización Villa Lucia, debidamente aprobada por esta Secretaría.

Lo anterior para realizar la escritura al Municipio de Cesión de zonas reglamentarias.

Atentamente,

ARG. JAIRO SUJERREZ PRIETO
 Al Secretario de Planeación META
 Es decir Segunda fotocopia tomada de la matriz de la
 escritura No. 1470 que es 03/Julio/1996
 la que expide cuatro (04) hojas
 útiles y debidamente validadas y rubricadas con destino a
El Interesado
 Hoy 27 ENE 2018
 La Notaria

Nro Matrícula: 232-55611

Impreso el 8 de Febrero de 2019 a las 08:59:27 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE ACACIAS (META) NIT# 892001457-3
A: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 75287 impreso por: 75287
TURNO: 2019-232-1-3009 FECHA: 8/2/2019
NIS: 8ioludadyYt4Njr2lqaY4vlqJbnWncmLVMOc9NamTNo=
Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>
EXPEDIDO EN: ACACIAS



El registrador REGISTRADOR SECCIONAL ANTONIO TORREGROZA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ACACIAS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Nro Matrícula: 232-55611

Impreso el 8 de Febrero de 2019 a las 08:59:27 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 232 ACACIAS DEPTO: META MUNICIPIO: ACACIAS VEREDA: ACACIAS
FECHA APERTURA: 13/12/2017 RADICACIÓN: 2017-232-6-5517 CON: ESCRITURA DE 7/11/2017
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

ZONA VERDE NO. 2 CON AREA DE 1290.22M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 3696, 2017/11/07, NOTARIA UNICA ACACIAS. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012 LINDEROS: POR EL NORTE EN LONGITUD DE 29.58 METROS LINDA CON ZONA COMUNAL Nº 1 POR EL ORIENTE EN LONGITUD DE 48.36 METROS LINDA CON VIA VEHICULAR V-9 CARRERA 45 C, POR EL SUR EN LONGITUD DE 23.60 METROS LINDA CON VIA VEHICULAR V-9 CALLE 18, POR EL OCCIDENTE EN LONGITUD DE 48.30 METROS LINDA CON MZ S' B.LAS COLINAS.

COMPLEMENTACIÓN:

1. -ESCRITURA 3027 DEL 17/9/2007 NOTARIA UNICA 1 DE ACACIAS REGISTRADA EL 19/9/2007 POR COMPRAVENTA DE: URBANIZADORA GARSA LIMITADA EN LIQUIDACION , A: JORGE ARNULFO PACHON ESPITIA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 232-37764 .-- COMPLEMENTACION DE LA TRADICION. URBANIZADORA LA GARZA LTDA,ADQUIRIO POR DIVISION MATERIAL QUE HIZO POR ESCRITURA # 820 DEL 30 DE MAYO DE 2001 DE LA NOTARIA DE ACACIAS REGISTRADA EL 06 DE JUNIO DE 2001 CON MATRÍCULA 232 003.590. URBANIZADORA GARZA LTDA ADQUIRIO POR COMPRA A CAMPO ELIAS MORENO REYES, POR ESCRITURA # 228 DEL 21 DE FEBRERO DE 1996 DE LA NOTARIA 43 DE BOGOTA,REGISTRADA EL 02 DE ABRIL DE 1996 CON MATRÍCULA 232 00 22.967 CAMPO ELIAS MORENO REYES,ADQUIRIO POR COMPRA A ERNESTO MORENO REYES PRO ESCRITURA # 1946 DEL 21 DE MAYO DE 1974 DE LA NOTARIA CATORCE DE BOGOTA,REGISTRADA EL 15 DE JUNIO DE 1974 HOY CON MATRÍCULA 232 00 22 967. ERNESTO MORENO,ADQUIRIO EN PROINDIVISO COM CAMPO ELIAS MORENO POR COMPRA SARA RODRIGUEZ DE PEREZ, POR ESCRITURA # 334 DEL 06 DE AGOSTO DE 1970 DE LA NOTARIA DE ACACIAS,REGISTRADA EL 24 DE AGOSTO DE 1970 CON MATRÍCULA 232 00 22.967 SARA RODRIGUEZ DE PEREZ ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE LE HIZO EL INCORA POR LA RESOLUCION # 02899 DEL 28 DE MARZO DE 1968 REGISTRADA EL 04 DEDICIEMBRE DE 1968 EN EL LIBRO 1 TOMO 10/68 PAGINA 393 PARTIDA 546.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)
232-37764

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 18/9/2008 Radicación 2008-232-6-4507
DOC: ESCRITURA 2204 DEL: 26/6/2008 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 45.134.239
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA - Y TRANSITO CON OCUPACION PERMANENTE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702
A: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P.

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 20/11/2017 Radicación 2017-232-6-5517
DOC: ESCRITURA 3696 DEL: 7/11/2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0924 RELOTEO - SE ACLARA EL ACTO DE RELOTEO REALIZADO EN ESCRITURA NO. 2844 DEL 18/05/2010 Y SE SEGREGAN LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE USO PÚBLICO, OBJETO DE CESIÓN OBLIGATORIA, CUYAS ÁREAS FUERON DESCRITAS EN LA ANOTACIÓN NO. 4 DEL FOLIO MATRIZ.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PACHON ESPITIA JORGE ARNULFO CC# 14248702 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ACACIAS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Nro Matrícula: 232-45333

Impreso el 8 de Febrero de 2019 a las 08:59:26 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 232 ACACIAS DEPTO: META MUNICIPIO: ACACIAS VEREDA: COLA DE PATO
FECHA APERTURA: 20/12/2012 RADICACIÓN: 2012-232-3-545 CON: ESCRITURA DE 3/7/1996

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

URBANO CON AREA DE 2.356 METROS CUADRADOS CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 1470, 1996/07/03, NOTARIA UNICA ACACIAS. ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984.-

COMPLEMENTACIÓN:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION. JOSE DELIO PERALTA ACUÑA, ADQUIRIO POR COMPRA A CAMILO ALBERTO GONZALEZ BARRIGA, POR ESCRITURA 115 DE FECHA 04 FEBRERO DSE 1977, DE LA NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADA EL 07 DE FEBRERO DE 1977, CON MATRICULA 232-0014.225. CAMILO ALBERTO GONZALEZ BARRIGA, ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN MAYOR EXTENSION QUE LE HIZO EL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA INCORA, POR MEDIO DE LA RESOLUCION 0974 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 1975, REGISTRADA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 1975, EN EL LIBRO PRIMERO TOMO 23/75 PAGINA 31 PAR TIDA 677. PROTOCOLIZADA, PR MEDIO DE LA ESCRITURA 7060 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 11975 DE LA NOTARIA DE ACACIAS.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) LOTE ZONA VERDE Y COMUNAL

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
232-14225

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 4/7/1996 Radicación SIN NUMERO
DOC: ESCRITURA 1470 DEL: 3/7/1996 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0122 CESION DE BIENES OBLIGATORIA - 2.356 METROS CUADRADOS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PERALTA ACUÑA JOSE DELIO CC# 495117
A: MUNICIPIO DE ACACIAS X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2012-232-3-545 Fecha: 20/12/2012

SE ABIRE ESTE FOLIO A SOLICITUD DEL MUNICIPIO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ACACIAS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2

Nro Matrícula: 232-45333

Impreso el 8 de Febrero de 2019 a las 08:59:26 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

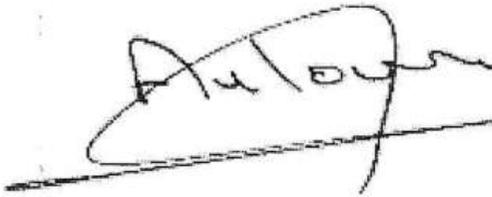
USUARIO: 75287 impreso por: 75287

TURNO: 2019-232-1-3008 FECHA: 8/2/2019

NIS: 8ioludadyYtLn6ojxt68/lqJbnWncmLMtSg+m9fXDY=

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: ACACIAS



El registrador REGISTRADOR SECCIONAL ANTONIO TORREGROZA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
JUNTA DE ACCION COMUNAL LLANO VERDE 3 ETAPA
ACACIAS – META
Personería Jurídica N° 028 del 10 de Agosto de 2016



Acacias, 06 de Febrero de 2019

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA
Acacias

07-02-19
TECNOLOGIA

ASUNTO: Cambio de destino zona Verde

Cordial saludo

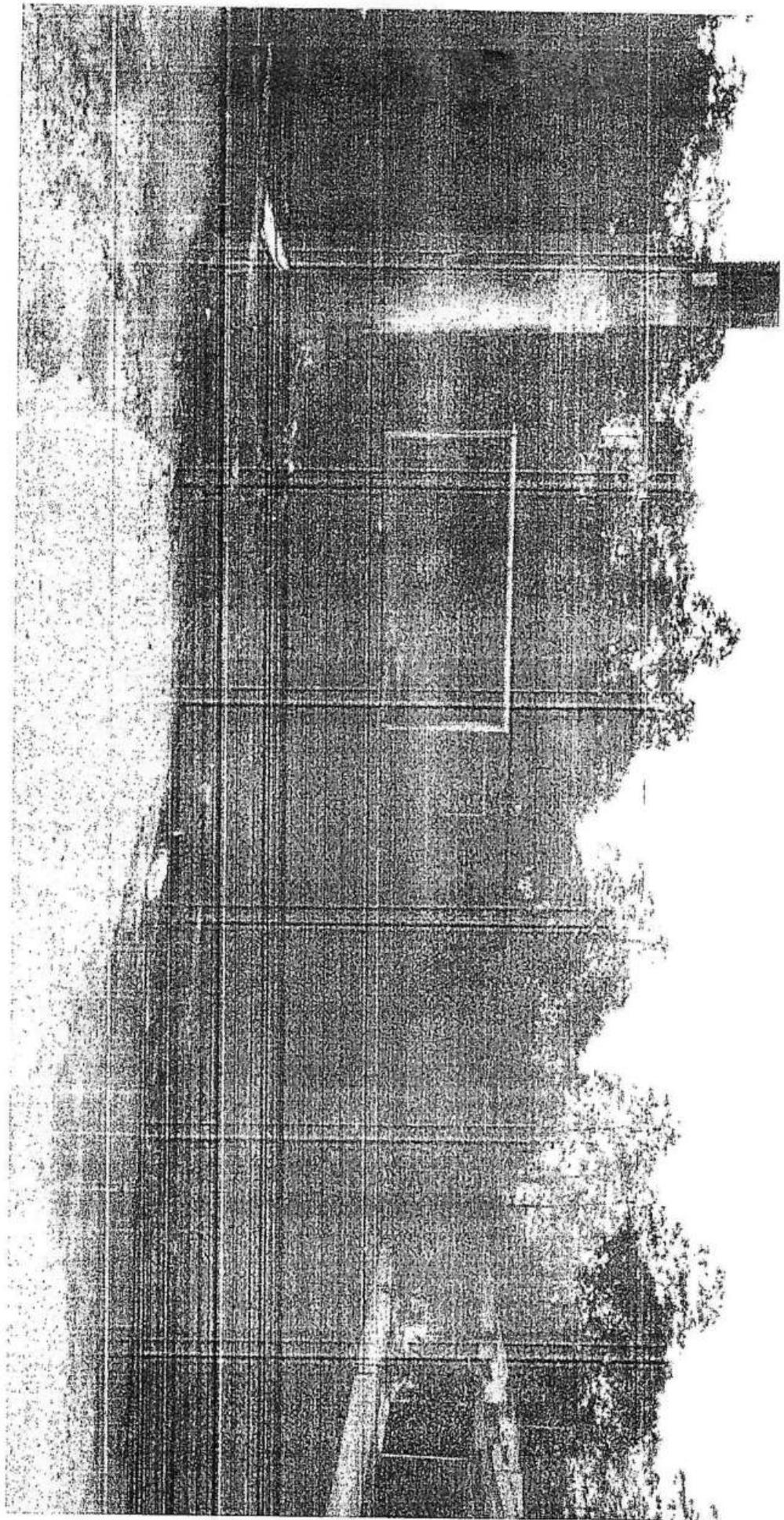
Por medio de la presente me permito solicitar el cambio de destino de la zona verde ubicada en el Barrio Llano Verde Etapa III, entre carreras 45C y calle 18 con un área de 1490 metros cuadrados, con los siguientes linderos: por el norte con zona comunal N°1, por el oriente con vía circular carrera 45C, por el sur con vía vehicular calle 18 y por el occidente con MZ S Barrio las Colinas; para que sea convertida en zona comunal y a su vez hacer la implementación de una zona deportiva.

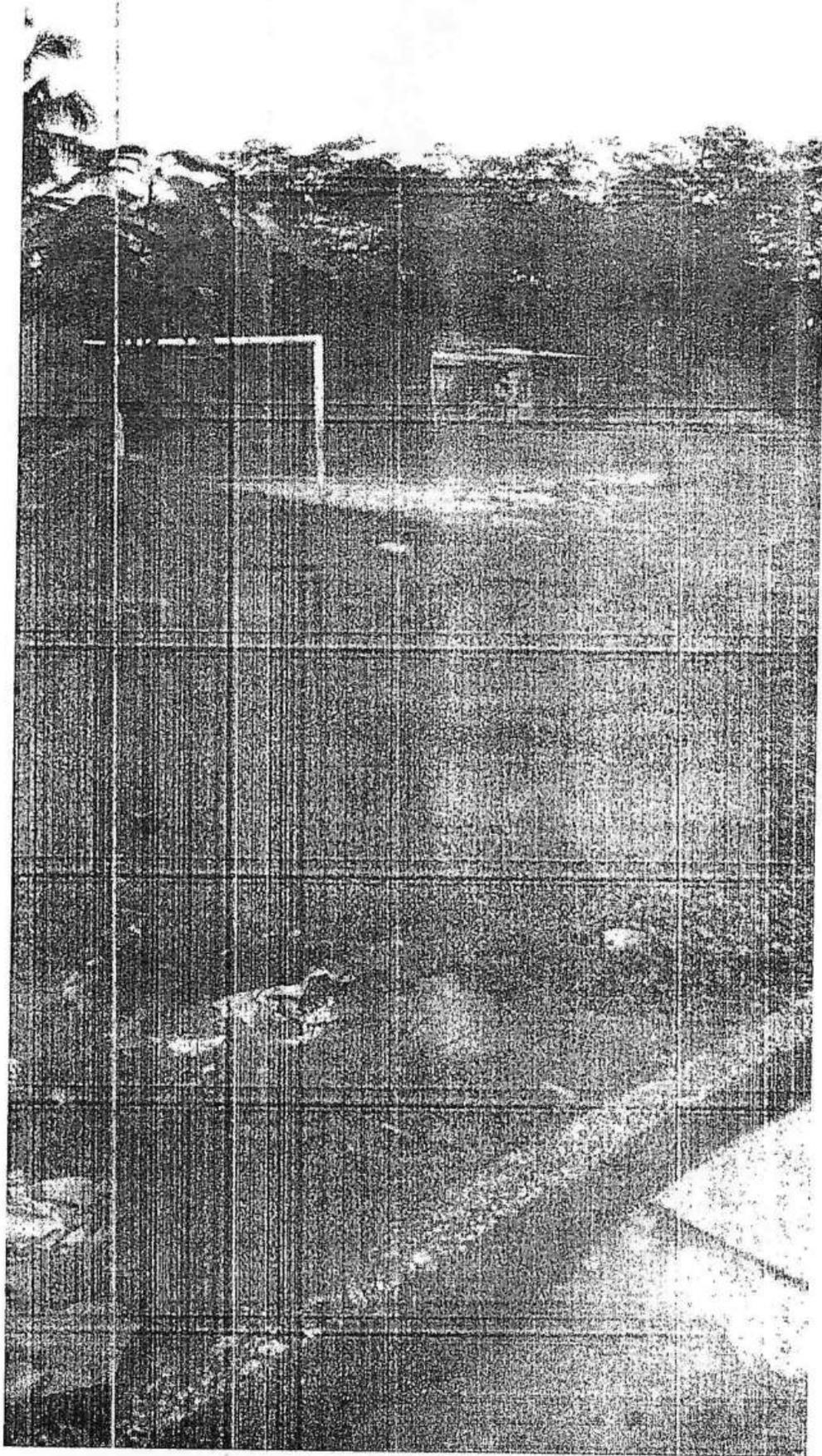
Agradeciendo la atención de la presente y en espera de una respuesta positiva.

Atentamente,

JESUS ANTONIO APONTE MEJIA
Presidente JAC
CC. 13.242.507 de Cúcuta
Tel. 3202300958

Anexo: Registro fotográfico un (1) folio





Acacias, 05 de junio de 2017

Señor
Doctor
VICTOR ORLANDO GUTIERREZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: Solicitud Construcción polideportivo Barrio Villa Lucia

Cordial Saludo

Los presidentes de juntas de acción Comunal de los barrios Villa Lucia, Altos de Covicon, Asociación de Amigos, Don Bosco, Los Olivos, Athamagay, Bella Suiza, pablo sexto y Villa del Prado quienes lideramos a la comunidad de adultos, jóvenes y niños vemos la necesidad urgente de contar con espacios para incentivar la práctica de deportes, la sana recreación y el buen uso de tiempo libre para así evitar que la juventud inicie por caminos equivocados ante tanto flagelo de inseguridad y drogadicción que se presenta actualmente en la sociedad.

En la actualidad la comunidad que habita estos barrios tiene que desplazarse largas distancias para encontrar un escenario para practicar deportes como futbol, basquetball, voleyball, así como para practicar ciclismo o simplemente para descansar al aire libre ya que en estos barrios los niños y jóvenes realizan sus deportes y recreación en las vías públicas o andenes arriesgándose a sufrir accidentes.

Por lo cual teniendo en cuenta que en ninguno de los barrios aquí mencionados se cuenta con escenarios deportivos o espacios adecuados para dichas actividades solicitamos a usted Señor Alcalde y a su equipo de trabajo nos ayuden a gestionar la Construcción de un polideportivo cubierto en el predio del Municipio que se encuentra ubicado en el Barrio Villa Lucia.

Es importante tener en cuenta que tenemos como población beneficiada a 950 niños, 620 jóvenes adolescentes y 150 adultos mayores, los cuales se verían beneficiados con esta obra.

De antemano agradecemos por su atención y la comunidad de los barrios arriba mencionados quedan a la espera de una pronta y positiva respuesta a esta solicitud.

Atentamente.



801

82



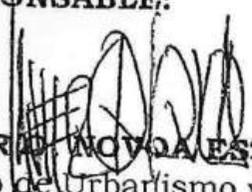
MUNICIPIO DE ACACIAS SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO

LICENCIA DE URBANISMO

LICENCIA No.	084	FECHA DE EXPEDICION <u> JULIO 22/99 </u>	Refrendación: _____ Obra Nueva: <u> X </u>	VALIDEZ DOCE MESES - 12 -
O.N. No.				
S.D. No.				
U.N. No.				

PROPIETARIO: JOSE DELIO PERALTA ACUÑA	
RECCION: VILLA LUCIA (4TA ETAPA)	No. CATASTRAL: 01-00-180-0015-000
TIPO DE OBRA: URBANISMO (LOTEO)	
AREA A URBANIZAR: 3.326 M2	No. de Lotes: 26
PROYECTISTA: ING. CARLOS JULIO MELENDEZ	

FIRMA RESPONSABLE:

 ARQ. JAVIER NOVOA ESTUPIÑAN Subsecretario de Urbanismo y Medio Ambiente	 ING. JOSÉ HELI GARZÓN VALENZUELA Secretaria de Planeación y Desarrollo
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBSERVACIONES: El propietario de la Urbanización Villa Lucía (4ta etapa) se hace responsable por ejecución de las obras de urbanismo constituidas por la construcción de redes de acueducto, antarrillado, energía eléctrica, sardineles, andenes, vías. El Sr. José Delio Peralta Ácuña se someterá y dará estricto cumplimiento a lo estipulado por las leyes 373/97, 388/97, ley 80/93, acuerdo 005/97 y acuerdo 060/98 en lo que tengan que ver con normas y requerimientos de tipo urbanísticos y constructivos. A su vez deberán presentar informes de avance de obras de urbanismo ejecutadas para su revisión y verificación de cantidades con el fin de garantizar su buena elaboración. Las obras deberán ser ejecutadas de forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas, como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público. En caso de alguna modificación, esta debe ser previamente aprobada por la oficina de Planeación y Desarrollo, una vez terminada la obra se debe hacer la entrega ante la Oficina de Planeación. La Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal no se hará responsable por algún error que se encuentre tanto en la documentación presentada como en las obras a ejecutar quedando como único responsable el propietario y solicitante de esta licencia. COLOQUE ESTA LICENCIA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OBRA Y EN CASO DE EXPIRACION, SIN QUE ESTA HAYA SIDO INICIADO, SOLICITE SU REFRENDACION EN LA OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO.

Señor: J. Valenzuela
c.c. # 495117

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 910508574	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA				
	OFICIO				
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09			

1000

ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACÍAS (META)
(21 febrero de 2019)

ACTO DE SANCIÓN

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No.494 del 20 de febrero de 2019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA LA DESTINACIÓN DE UNOS BIENES DE USO PÚBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”** Con los respectivos anexos: Exposición de motivos, certificaciones (2 originales), en 83 folios”. Se envía copia a la señora Gobernadora del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR ORLANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
 Alcalde Municipal

DORA PATRICIA MORENO REYES
 Secretaria de Gobierno Municipal

Resolución No. 001 de 2019 y Decisión No. 001 de 2019
 Propuesta: Roberto Casanova J.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			<p>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 9105085574</p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	OFICIO			
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09	Versión: 4	

1020-5

BOLETIN MUNICIPAL No. 002 DE 2019

AÑO: 04 No. 01

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2019

ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PUBLICAN EN EL PRESENTE BOLETIN

ACTO ADMINISTRATIVO
<p style="text-align: center;"><u>ACUERDOS:</u></p> <p>ACUERDO No. 494 DE 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA LA DESTINACIÓN DE UNOS BIENES DE USO PÚBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.</p>

EL PRESENTE BOLETIN SE PUBLICA CONFORME AL ARTICULO 81 DE LA LEY 136 DE 1994, A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019.

DORA PATRICIA MOENO REYES
 Secretaria de Gobierno Municipal

Digitó: Sandra Quevedo



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			<p>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015</p> <p>www.tuv.com ID: 9105095274</p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	OFICIO			
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09	Versión: 4	

1020-5

Hoy veintidós (22) días del mes de febrero de 2019, siendo las 2:00 p.m., se fija el ACUERDO No. 494 DE 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA LA DESTINACIÓN DE UNOS BIENES DE USO PÚBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

DORA PATRICIA MORENO REYES
 Secretaria de Gobierno Municipal

Se publica conforme al artículo 81 de la ley 136 de 1994, el día veintidós (22) del mes de febrero de 2019, siendo las 2:00 p.m.

DORA PATRICIA MORENO REYES
 Secretaria de Gobierno Municipal

Digitó: Sandra Quevedo
Secretaría

